

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Acta número 060, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero sesenta, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 11 de febrero del año 2025, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-
4 2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:**
5 Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
6 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, Jose
7 Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde
8 Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro, Alexis Vega Castro, distrito
9 San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, el Síndico Suplente, Carlos Mario Castro
10 Viquez, en ausencia de Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller
11 Vargas en ausencia de Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos
12 Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, y Rebeca Durán Gamboa, distrito
13 Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía**
14 **Municipal:** Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith
15 Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, María Gabriela Cruz
16 Soto, Síndica distrito San Juan y Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 060-2025. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo del Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero. En el nombre del
21 Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, amén. Padre bueno esta tarde venimos delante de tu presencia,
22 señor, en una actitud de humildad para darte primeramente las gracias, por permitirnos estar aquí,
23 porque tú siempre cuidas de nuestra familia, cuidas siempre, señor, de todo lo que hacemos, señor, te
24 queremos poner en tus manos las decisiones que se vayan a tomar en este Concejo para que sea tu
25 santa mano la que nos guíe para poder dar un acuerdo, señor en favor de todos, del bien común, señor
26 permítenos alejar de nosotros la soberbia, permítenos alejar, señor, los sentimientos difíciles, señor,
27 para que sean revanchistas que nos alejen de ti, señor, te queremos poner en tus manos siempre el
28 bienestar de cada familia, de este cantón, de este país, señor, que no falte el alimento, que no falte la
29 salud, pero principalmente que tu presencia siempre nos guíe y que tu fidelidad siempre nos acompañe
30 en los problemas, amén. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 **ARTÍCULO NO. I.** -----

2 **Aprobación orden del día.** -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: A continuación, procederíamos con la
4 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 I-Aprobación Orden del Día. -----

6 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 058-2025. -----

7 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

8 IV-Asuntos Varios. -----

9 V-Mociones y Acuerdos. -----

10 VI-Atención al Público. -----

11 *Edgar Sánchez González, Presidente Teleferitico S.A. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en ausencia temporal de la I Regidora Tatiana
13 Bolaños Ugalde asume la Regidora Katia Villalobos Solís. Pasamos a la votación de la aprobación del
14 orden del día, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están
15 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0529-02-2025**. El Concejo Municipal
16 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 060-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar
17 el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 060-2025, celebrada el 11 de febrero de 2025. Votan a favor
18 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
19 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños
20 Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II**-----

23 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
25 Sesión Ordinaria No. 058-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
26 del acta Sesión Ordinaria No. 058-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
27 acuerda: **ACUERDO NO. 0530-02-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
28 Acta de la Sesión Ordinaria No. 058-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
29 Ordinaria No. 058-2025, celebrada el 04 de febrero de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
30 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo
2 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ARTÍCULO NO. III.** -----

4 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

7 **1)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-051-2025, de fecha 04 de febrero de 2025, del MBA. Heibel
8 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para su conocimiento y aprobación,*
9 *sea adjunta propuesta del REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN, APLICACIÓN DE*
10 *SANCIONES Y COBRO DE OBRAS CIVILES EN EL CANTÓN DE POÁS. Se adjunta criterio legal MPO-GAL-*
11 *00098V-2024.”* -----

12 **2)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-050-2025, de fecha 04 de febrero de 2025, del MBA. Heibel
13 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para conocimiento y aprobación, se*
14 *adjunta propuesta del REGLAMENTO DE AUTORIZACIONES DE PERMISO DE USO EN PRECARIO DE*
15 *INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE POÁS. Se adjunta criterio legal MPO-GAL-000126V-2024.”* -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a estos reglamentos, tanto
17 el de procedimiento de demolición, aplicación de sanciones y cobro de obras civiles del cantón de
18 Poás, así como el del uso de precario de inmuebles, yo considero que lo más pertinente es que
19 vayan primero a revisión a la Comisión de Jurídicos, para que ellos por si tienen alguna observación
20 especial, yo lo estuve leyendo, me parece que están en lo correcto, creo que el de demoliciones,
21 por ejemplo, es un reglamento que viene a regular precisamente todas estas construcciones que
22 se dan de manera ilegal en el cantón, de las cuales no teníamos un instrumento que nos respaldara
23 para poder proceder a la demolición, al cobro correspondiente, por eso precisamente se está
24 evadiendo gran cantidad de dinero que iría a las arcas municipales, porque la gente simplemente
25 sabe que construye detrás de su casa o lo que sea y no pasa nada, entonces creo que este
26 reglamento sin duda alguna, viene a llenar un vacío legal que tenía esta Municipalidad y el del uso
27 precario ya lo habíamos comentado acá, que también ya hay varias figuras acá en el cantón y no
28 teníamos como regularlas, entonces creó pertinente que ambos reglamentos vayan a la Comisión
29 de Jurídicos para la revisión y por si se da alguna observación o si algún compañero tiene alguna
30 observación o duda de dicho reglamento, también se lo haga llegar a la Comisión, cualquier



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 consulta es bueno que se llegue a dicha comisión para que cuando ya se llegue acá al Concejo para
2 aprobación, todas las dudas estén claras, enviamos ambos reglamentos a la comisión de jurídicos
3 para la respectiva revisión. -----

4 **3)**-Se da lectura a nota, de fecha 04 de febrero de 2025, del señor Roger Solís Rodríguez, dirigida al
5 Ministerio de Salud y a la Municipalidad de Poás, departamento de Patentes, el cual indica, en resumen:
6 *“Nos dirigimos a ustedes en calidad de residentes de San Pedro de Poás, 125 m Sur del Liceo de*
7 *Poás, para expresar nuestra preocupación y solicitar una inspección con respecto al ruido generado*
8 *por el bar Black Moon, ubicado 125 m Sur del Liceo de Poás, durante las horas nocturnas y altas*
9 *horas de la madrugada. Agradecemos de antemano su pronta atención a esta tercera solicitud y*
10 *su pronta acción para resolver este problema; así mismo con optimismo una pronta respuesta con*
11 *respecto a los pasos que se tomarán para abordar esta situación, porque al igual que ustedes*
12 *deseamos el desarrollo económico del cantón de Poás, pero de una manera armoniosa y de respeto*
13 *unos con otros.”* -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, como se
15 manifestó en la visita del Comandante la semana pasada, creo conveniente y los insto ojalá que
16 tomemos un acuerdo para que el acuerdo no solo vaya dirigido al Ministerio de Salud, que ya les
17 está llegando el oficio, sino precisamente que tomemos un acuerdo para que la visita, como lo
18 manifestó don Carlos el día que vino a la exposición acá, sea conjunta, que haya un acuerdo entre
19 tanto patentes de la Municipalidad, Ministerio de Salud y Fuerza Pública, porque si ya hay tres
20 denuncias interpuestas es porque la cosa no avanza, entonces puede ser que no sólo se esté
21 interfiriendo la tranquilidad de la gente con el ruido, puede ser como lo manifestó Carlos, que se
22 está incurriendo en alguna otra falta que de manera conjunta se haga la revisión, yo optaré por
23 un acuerdo que se haga de manera conjunta, una visita conjunta y que se informe a este Concejo
24 porque no es la primer denuncia que se está estableciendo de este lugar, entonces que los tres,
25 como se mencionó, las fuerzas de manera conjunta, vean que ya hay tres fuerzas interesadas en
26 ver qué es lo que está pasando, entonces yo sí solicitaría y los instaría a que después de que ceda
27 la palabra, ojalá podamos proceder a la votación de un acuerdo que vaya dirigido tanto a Patentes,
28 Ministerio de Salud como al Comandante Carlos León, para que se pueda hacer la visita, pero de
29 manera conjunta, que ellos coordinen para ver qué es lo que realmente pasa en este lugar, porque
30 ya son tres denuncias y la situación se sigue dando. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Con respecto a
2 este tema, compañera, como bien lo menciona ahí el documento, ya han llegado al menos tres o
3 cuatro veces quejas sobre este lugar, yo he visto vídeos a altas horas de la noche, en la madrugada
4 donde la gente se pone a cantar y se ponen a tomar ahí en la esquina y sí creo que es muy
5 importante darle el apoyo a estos vecinos, porque me parece muy injusto, es en la esquina, ahí por
6 donde está “enjoy” que hay muchos vecinos, personas enfermas, adultos mayores que tienen que
7 estar soportando el no dormir, o personas que trabajan al día siguiente y que me dicen, Tatiana
8 son las dos o tres de la mañana y no, nos podemos dormir y ya a las cinco levántese, entonces a
9 mí me parece muy bien que tomemos el acuerdo. En este mismo sentido quería comunicarles que
10 mañana a las cuatro vamos a tener la reunión para ver el tema de patentes de licor y si alguno
11 quiere acompañarnos, pues están cordialmente invitados para tratar este tema y ver cómo
12 podemos lograr una solución conjunta para todo lo que tiene que ver con expendio de licores, pero
13 me parece excelente lo de la idea con la Fuerza Pública, Patentes y Ministerio de Salud, gracias. –
14 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches compañeros, compañeras y
15 ciudadanos Poaseños que nos escuchan y nos ven. Yo también creo que es muy importante que
16 toda esa información que ha estado llegando a la Municipalidad y sobre todo en el caso este, bueno
17 ya hoy se está conociendo aquí en la Sesión, pero si han llegado otras y nosotros en la Sesión no
18 las conocemos, sería muy bueno que la Comisión que va a revisar el asunto de las patentes, tenga
19 acceso ¿Por qué? Porque se dice que es la tercera información que llega, pero para nosotros es la
20 primera que se ha visto en este Concejo, entonces que le pudiera llegar a la Comisión que es parte
21 de lo que ellos deben analizar y yo sí creo que, aquí hay que sopesar algo, es cierto que la
22 Municipalidad, como administración pública, necesita ingresos para generar obras en el cantón, yo
23 de eso estoy totalmente de acuerdo, pero yo creo que sí tenemos que ser un poco más estrictos a
24 la hora de dar las patentes y que dicha que se va a trabajar esto, que dicha, que se va a reglamentar
25 hasta donde la ley lo permita, porque por dar un ejemplo en la casa enfrente de ese bar, hay una
26 persona con discapacidad de años de años y no es justo tampoco, yo creo que el respeto y la
27 igualdad sí, la Constitución Política de este país, lo que establece es la igualdad de derechos,
28 igualdad de responsabilidades, igualdad de deberes, pues nosotros a nivel de cantón la tenemos
29 que poner en práctica también, no es posible que unos haya ley y para otros no, la ley tiene que
30 ser equitativa para todos los Poaseños, claro que hay que trabajar, yo he trabajado en el comercio



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 años y años, yo sé lo difícil que es el comercio, pero también sé que hay que respetar un
2 reglamento, un horario y respetar a las demás personas, entonces en ese sentido yo ya había
3 levantado la voz, hoy lo vuelvo a hacer con la vehemencia del caso, no me cabe duda que los
4 compañeros que van a trabajar en esa Comisión lo van a hacer de la mejor manera, para que
5 empecemos a parar esto, porque no podemos seguir con estos focos que ya hay como tres o cuatro
6 al nivel del cantón y habrá que darles seguimiento. -----
7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias, señores Regidores, como lo
8 manifesté, obviamente es prioridad de este Concejo velar por cada munícipe de este cantón y por
9 los derechos de cada Poaseños, y por eso es que yo los instó a que tomemos ese acuerdo, uniendo
10 fuerzas, no sólo al Ministerio de Salud, porque creo que la cosa no ha ido más allá, si ya hay tres
11 denuncias, como se manifestó la semana pasada, uniendo fuerzas, ya se empieza a crear un
12 precedente de que las instituciones no están actuando aisladamente, sino se están apoyando entre
13 sí para poder tomar las medidas que sean necesarias y obviamente nosotros apoyamos todas esas
14 iniciativas desde este Concejo y también como lo manifestaron los compañeros tenemos ahora
15 dichosamente la Comisión de la revisión del reglamento de patentes que en lo que pueda la ley y
16 nos permita vamos a tomar las medidas necesarias para poder dar ese apoyo a cada Poaseños que
17 está sufriendo por este tipo de negocios que más allá de su actividad permitida, están realizando
18 actividades que la misma ley muchas veces nos limita a tomar las acciones correspondientes.
19 Entonces, si les parece, los insto a votar este acuerdo que iría dirigido tanto al Ministerio de Salud,
20 a la oficina de patentes, así como a la Fuerza Pública al Comandante Carlos León, para que juntos
21 realicen a petición de este Concejo, la visita para atender esta denuncia y se haga la inspección
22 correspondiente no sólo del ruido, sino de qué factores además están contraviniendo en este
23 negocio, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
24 comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
25 acuerdo. Queda aprobado el acuerdo y solicitamos también a estas tres fuerzas cantonales que
26 nos informen de esta visita, cuando se haga la inspección, sobre qué encontraron en este negocio
27 y que acciones se pueden tomar al respecto. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0531-02-2025**. El Concejo
28 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la nota del señor Roger Solís Rodríguez, mediante
29 la cual solicita inspección en el Restaurante denominado **"BLACKMOON**, ubicado 125 metros sur
30 del Liceo de Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar al Ministerio de Salud, al departamento de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Patentes de la Municipalidad de Poás y al Comandante Carlos León Retana, Jefe de Delegación San
2 Pedro de Poás realizar visita en el lugar, con el fin de atender dicha denuncia, que se realice la
3 inspección correspondiente no sólo por el ruido, sino de todos los factores que están
4 contraviniendo en este negocio. **SEGUNDO:** Solicitar a dichas entidades, brindar un informe
5 respecto a la inspección que se realice, donde indiquen los hallazgos y acciones que se pueden
6 tomar al respecto. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
7 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
8 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
9 **4)-**Se da lectura al oficio No. SMA-005-02-2025 (#056), de fecha 04 de febrero de 2025, de la
10 Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen: *“Brindar voto de apoyo a la oposición de la*
11 *alianza que presentaron los regidores de Perez Zeledón no a la alianza. Por favor enviarlo a todos tal cual*
12 *fue copiado a nosotros es importante unirse a los esfuerzos que hacen las municipalidades especialmente*
13 *en todos los catones en donde la mayor riqueza es la agricultura.” -----*
14 **5)-**Se da lectura al oficio No. AL-CPECTE-0461-2025, de fecha 03 de febrero de 2025, de Nancy Vílchez
15 Obando, Jefe de Área, Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente No.*
16 *24.135. Adición de los Artículos 12 BIS, 12 TER y UN Inciso F) al Artículo 30 de la Ley de Protección*
17 *de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Ley 8968, y sus Reformas.” -----*
18 **6)-**Se da lectura al oficio No. AL-CPAHAC-452-2025-25, de fecha 04 de febrero de 2025, de Flor Sánchez
19 Rodríguez, Jefe de Área VI, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente No.*
20 *23.722. Reforma parcial al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley Número 4755 del 3 de*
21 *mayo de 1971 y sus reformas.” -----*
22 **7)-**Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0036-2025, de fecha 05 de febrero de 2025, de Guiselle
23 Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
24 *24.078. Ley de Equidad en el cálculo de las remuneraciones, su Regulación por ajuste anual y pago de*
25 *viáticos en los puestos de Elección Popular en el Régimen Municipal.” -----*
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este que tiene que ver con las
27 remuneraciones, dietas y comisiones, primero no nos tocaría a nosotros, entraría a regir en caso de ser
28 aprobado el primero de mayo inmediato siguiente a las elecciones municipales, sin embargo, yo sí tenía
29 como alguna inquietud referente a este proyecto y ahora lo estaba comentando, porque habla para el
30 pago de comisiones, sin embargo, sabemos que las comisiones hay algunas que pasan reuniéndose

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 como todas las semanas, por ejemplo, cultura, jurídicos, entonces, si hablan de ese pago, habría que
2 equiparar muy bien eso, porque si se aprueba la ley en un próximo Gobierno, sabemos que tenemos
3 que nombrar las comisiones, sabemos que todos tenemos que estar en algunas, sin embargo, en el caso
4 de que se apruebe esta ley, en el momento en que se nombren esas comisiones de si fuera por el pago,
5 todo mundo va a pelear, estar en las comisiones, creo que no es tan fácil y tan equitativo poder
6 promover ese pago, ese fue como mi criterio un poquillo en lo que en lo que sí creo que es un poco
7 discriminatorio o no es tan equitativo a la hora de realizar los pagos, porque habla de pago a la asistencia
8 de comisiones y no es tan fácil que todas las comisiones, todos podamos asistir siempre, ese era como
9 mi consulta en eso y también en la asignación cómo será el pago mensualmente, mi duda es si a nivel
10 de presupuestos municipales tendrán la capacidad las Municipalidades pequeñas, yo me imagino que
11 las Municipalidades grandes no van a tener ningún problema, pero una Municipalidad con un
12 presupuesto muy pequeño, me imagino que, no sé hasta qué punto tendrá capacidad presupuestaria
13 para poder cubrir con esto que estipula esta reforma de ley, esas fueron como mis inquietudes sobre
14 esta lectura de este proyecto que nos enviaron. -----

15 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, estimados, compañeros y
16 compañeras. Yo apoyo mucho lo que usted dice, porque yo creo que el estar aquí es más que todo una
17 vocación de servicio que de generar plata, entonces, si la Asamblea está solicitando un criterio, yo veo
18 bien que se mande un criterio de la Municipalidad de Poás, que no estamos de acuerdo, que tal vez por
19 un sentido de equidad con respecto a la parte de comisiones que no le parece justo la redacción de esa
20 modificación, eso sí, me parecería, gracias. -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguien tiene algún otro comentario, a mí lo
22 que me pareció como lo mencioné fue eso, pago en comisiones, sin embargo, no es equitativo, todos
23 estamos en comisiones y tratamos de distribuirlas equitativamente, pero por ejemplo, aquí sabemos
24 que la de cultura, por actividades y por diferentes temas, siempre están reuniéndose casi que toda la
25 semana, entonces no es tan equitativo y esto quizás hasta podía politizar un poco, porque se va a dar
26 hasta el próximo período si se aprobara, verdad después de las elecciones municipales, pero entonces
27 se puede politizar en el sentido de que el Presidente las nombra, independientemente de quién esté de
28 Presidente, entonces en esa comisión se reúnen siempre quiero a tales personas, pero entonces creo
29 que no es algo muy objetivo de realizar y como les mencionaba presupuestariamente una Municipalidad
30 pequeña, no sé si tiene la capacidad de cubrir, yo sé que el trabajo de estar acá, los que estamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 sabemos que es un compromiso que nos implica horas de horas y todo mundo quisiera una dieta
2 altísima, pero lo que dice don Heriberto es un asunto de vocación, de compromiso en el momento que
3 asumimos estar acá, porque sabemos que presupuestariamente somos una Municipalidad pequeña y
4 presupuestariamente, no creo tener capacidad de cumplir con estos porcentajes que nos manifiesta la
5 ley, obviamente todos diríamos, uy, sí, qué bonito nos van a subir las dietas, mentira que nadie estaría
6 en oposición de eso, pero si no somos egoístas y somos realistas, hasta qué punto la administración de
7 una Municipalidad tan pequeña tiene capacidad de cubrir esos pagos. -----

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a eso, a mí me parece que, yo creo que ya
9 la plata de las Municipalidades no puede seguir siguiendo en salarios o en dietas, o en pagos a
10 comisiones, sería mandar un voto de no apoyo a este plan y también yo digo, dentro de las funciones
11 de los Regidores está ser parte de las comisiones, no tiene por qué recibir un pago aparte, ahora que
12 hay unas comisiones que tienen muchísimo trabajo, otras casi no tienen, o ni se reúnen tan siquiera, en
13 el período pasado yo estuve en cultura los cuatro años y eran reuniones todas las semanas hasta dos o
14 tres veces por semana y este año no estoy en cultura, entonces yo digo ok una por otra, pero si a mí me
15 van a pagar, entonces yo le diría a Yensy, Yensy tómeme en cuenta a mí en esa comisión porque se
16 reúne mucho eso, eso sería un vicio y le haría muchísimo mal a la Municipalidad y en general a todas las
17 Municipalidades, porque aquí que es una Municipalidad pequeña, pero en esas Municipalidades
18 grandes que ganan unas dietas enormes, seguro que sería como una dieta y media tener una comisión
19 de estas que son las que más trabajan, entonces yo creo ya eso está pagado dentro de la dieta, esas son
20 parte de las funciones de los Regidores y yo creo que aquí nadie está por la plata, aunque a todos creo
21 que nos sirve la plata, evidentemente, pero no es una cuestión de dinero y tampoco uno va a querer
22 que la Municipalidad se desestabilice financieramente, porque le paguen a uno un poco más, jamás. ---

23 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: completamente de acuerdo con mis compañeros, lo
24 único que sí me ha parecido demasiado importante y creo que ya lo he expresado algunos compañeros
25 es un asistente para que nos ayude con las actas, primero porque uno no sabe redactarlas, entonces
26 por lo menos por un par de horas o no sé el tiempo que se necesite, porque uno a veces no sabe cómo
27 redactarla, las redactan mal, dura más de la cuenta para entregar los informes o así, o hay que pagarle
28 a alguien para que las haga, entonces sí, me parece importante tal vez, ahí dice que alguien de apoyo
29 para las comisiones sería el único punto que yo estoy completamente a favor, porque son unas actas
30 terribles. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quizás como se ha manifestado, es decir, el
2 no voto de apoyo en el tema de comisiones y en el tema del cálculo de dietas, que estamos opuestos
3 por un asunto presupuestario para las Municipalidades pequeñas y lo que se mencionó ahorita que
4 políticamente esto podría repercutir en vicios pocos objetivos a la hora de la elección de las comisiones,
5 porque la potestad, como se ha mencionado, es del Presidente, independientemente de cuál partido
6 esté en el Gobierno, o quede municipalmente en ese momento y el Presidente va a tener potestad,
7 sabemos que hay comisiones, como se ha mencionado, que tienen una carga más fuerte que otras,
8 entonces creo que podríamos votar el no apoyo a esos puntos, verdad. -----

9 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo no sé esto qué es lo que trae de trasfondo, yo sé
10 que hay muchas Municipalidades donde los Regidores no asisten a las reuniones de comisión, están
11 nombrados y no asisten, entonces no sé si será que les quieren dar un premio económico para que
12 participen de la reunión de comisión, no sé si será eso el caso en algunas Municipalidades, pero en las
13 Municipalidades pequeñas y aquí no es la excepción, la mayoría de los Regidores son representantes
14 comunales, dirigentes comunales y los dirigentes comunales cuando hemos trabajado toda la vida lo
15 hemos hecho ad honorem, en ninguno hemos tenido salario, entonces yo lo que creo es que, no sé cuál
16 es el trasfondo, sinceramente no lo entiendo, tal vez Municipalidades muy grandes como Alajuela, San
17 José, Escazú, Santa Ana, no sé, cuántas otras tendrán dinero en exceso y que no hayan en qué gastarlo,
18 y que uno desearía que se lo dieran a la Municipalidad más pequeña, pero la ley de este país está
19 claramente tipificada de cómo es la distribución de los recursos y cómo se pueden invertir en cada
20 cartón, eso queda claro, no es que lo estoy peleando, yo lo que digo con esto es que, para nosotros las
21 Municipalidades más pequeñas no es de agrado decir que vamos a tener mayores gastos, seríamos
22 felices todos y cada uno de nosotros, teniendo mayor desarrollo en nuestro en nuestro cantón, yo no
23 creo que sea válido el pretender más una dieta adicional por participar en comisión, simplemente si uno
24 tiene un exceso de saturación en algún determinado momento, puede pedir ayuda a la Presidencia del
25 Concejo que lo exonere de una comisión mientras tanto, o que haya un paréntesis ahí donde uno se
26 puede ausentar y que otro compañero lo pueda sustituir, todo eso yo pienso que se puede negociar con
27 la Presidencia del Concejo, pero yo no creo que, proceda pretender que nos paguen más y como ya lo
28 hemos dicho varios, es levantar la mano y tomar un acuerdo y que no estamos de acuerdo con valga la
29 redundancia que, no nos parece que eso sea una solución para tener una mayor eficiencia. -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: creo que quedamos claros que el Concejo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 obviamente no está de acuerdo en el cálculo que establece aquí esta consulta, el expediente 24.078 Ley
2 de Equidad de Cálculo, de Remuneración y Regulación por Ajuste Anual y Pago de Viáticos en los Puestos
3 de Elección Popular del Régimen Municipal, entonces podríamos tomar el acuerdo para externar el no
4 apoyo, principalmente en lo que es este cálculo de las dietas de los Regidores, así como el pago que la
5 misma plantea para la asistencia a las comisiones y hacer hincapié en el hecho de que creemos que, el
6 pago a la asistencia de comisiones podría politizar el nombramiento en las mismas, que además de que
7 no estamos de acuerdo con ese pago porque está dentro de las funciones del Código Municipal, de los
8 deberes de los Regidores, aparte de eso es un asunto que se va a politizar y del cual no estamos de
9 acuerdo, entonces vamos a tomar el acuerdo para enviar este voto de no apoyo en esos puntos
10 específicos de esta consulta. 24.078 a la Asamblea Legislativa, sírvanse levantar la mano los que están
11 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que
12 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0532-02-2025**. El Concejo
13 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. AL-CPEMUN-0036-2025, de Guiselle Hernández
14 Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, respecto a la consulta del Expediente 24.078, Ley de Equidad en el
15 Cálculo de las Remuneraciones, su Regulación por Ajuste Anual y Pago de Viáticos en los Puestos de
16 Elección Popular en el Régimen Municipal. **SE ACUERDA:** No apoyar el proyecto de Ley, Expediente No.
17 24.078, Ley de Equidad en el Cálculo de las Remuneraciones, su Regulación por Ajuste Anual y Pago de
18 Viáticos en los Puestos de Elección Popular en el Régimen Municipal, principalmente en lo que es el
19 cálculo de las dietas de los Regidores, así como el pago que la misma plantea para la asistencia a las
20 reuniones de las comisiones, ya que, el pago de asistencia a comisiones podría politizar el nombramiento
21 en las mismas, además este Cuerpo Edil no está de acuerdo con ese pago, porque está dentro de las
22 funciones y deberes de los Regidores, en el Código Municipal. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
23 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
24 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 **8)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0052-2025, de fecha 05 de febrero de 2025, de Guiselle
27 Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
28 *23.932. Reforma de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico No.*
29 *9047.”* -----
30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: precisamente, esta reforma se las compartí



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 un día de estos a los compañeros ya todos la tenemos para que digamos sea tomada en cuenta por la
2 comisión, ahora que es uno de los pasos más importantes que vamos a dar, quizás ellos puedan basar
3 algunos de los puntos en esta consulta que nos están enviando, también aquí es importante uno de los
4 puntos que dice que; cada Municipalidad reglamentará de conformidad con su ley de patentes
5 comerciales, las condiciones, los requisitos y las restricciones que deben cumplir los establecimientos
6 de acuerdo con su actividad comercial principal, entonces acá nos da esa potestad de que a través de
7 nuestro propio reglamento de patentes podamos ir poniendo ciertos requisitos que creo que es lo que
8 no ha existido a la hora, verdad, como se ha mencionado en este Concejo, hemos tenido que otorgar
9 patentes, porque la ley dice; si cumplen con, esto, esto y esto se les da la patente, como Concejo,
10 muchas veces quizás no hemos estado muy de acuerdo con ciertas patentes, las hemos tenido que dar
11 porque la ley dice eso, pero al tener este reglamento precisamente creo que se van a establecer ciertos
12 requisitos que dicha patente va a tener que cumplir para poder mantenerse, entonces creo que esto va
13 a ser uno de los pasos más importantes en esa regulación que se va a dar acá en el cantón y como se ha
14 dicho, van a quitar un poco la problemática de este tipo de denuncias que llegan acá diariamente, casi
15 siempre existen o que escuchamos como Regidores quejas en los diferentes distritos de ciertos
16 negocios. -----

17 **9)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0002-2025, de fecha 05 de febrero de 2025, de Maureen
18 Chacón Segura, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
19 *24.630. Ley para la Gestión de la Cultura Local.”* -----

20 **10)**- Se da lectura al oficio No. AL-CE23167-008-2025, de fecha 04 de febrero de 2025, de Cinthya Díaz
21 Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
22 *24.585. Traslado del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor al Ministerio de Salud.”* -----

23 **11)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0101-2025, de fecha 06 de febrero de 2025, de Guiselle
24 Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
25 *24.639. Ley para Sancionar las Conductas Violentas en Carreteras.”* -----

26 **12)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-001-2025, de fecha 10 de febrero de 2025, de Noemy
27 Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
28 *Expediente 24.512. Reforma a la Ley No. 7430, Ley de Fomento de la Lactancia Materna, de 14 de*
29 *setiembre de 1994 y sus Reformas.”* -----

30 **13)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPAHAC-454-2025-25, de fecha 06 de febrero de 2025, de Flor Sánchez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
2 *24.653. Ley que habilita Recursos para la mejora de Parques Municipales, Reforma del artículo 7, de la*
3 *Ley Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, No 7755 de 1 de mayo 1998.”*
4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: precisamente hoy comentaba con el señor
5 Alcalde un poquito de este proyecto de ley, porque si bien acá tenemos un impuesto muy pequeñito
6 para la recaudación, ese impuesto para los parques es simplemente como para mantener los
7 chapeados, pero como lo dice este proyecto de ley, lamentablemente es que las Municipalidades en sus
8 presupuestos no incluyen para el mantenimiento de los parques y siempre los presupuestos en estas
9 partidas van quedando saldos de poquito en poquito van quedando esos saldos con este proyecto de
10 ley precisamente, la administración puede utilizar esos saldos exclusivamente para el mantenimiento
11 de parques, esto implicaría la compra de materiales, de insumos, de mejoras en los parques y esto nos
12 ayudaría exactamente a tener esas zonas, como bien el proyecto lo menciona, tener estos parques en
13 adecuadas condiciones va a evitar la delincuencia, muchas veces, creo que no es nuestro caso, porque
14 los parques están chapeados, y se les ha dado un buen mantenimiento, pero sabemos a nivel nacional
15 que muchos de estos parques lo que está es el lote lleno de monte y se ha prestado exactamente a
16 actos delictivos, lo que pretende este proyecto es eso que, todos esos saldos puedan ser utilizados para
17 este fin y dice que estos remanentes podrían ser usados para este único rubro, para exactamente poder
18 ser utilizados en compra de insumos y mantenimiento de estos parques, creo que es un proyecto que
19 vale la pena, sería presupuestariamente que la administración haga un buen manejo de estos de estos
20 saldos. -----

21 **14)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de febrero de 2025, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
22 Asistencia Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Invitación al taller de mejora de la*
23 *competitividad Municipal, miércoles 19 de febrero en la Municipalidad de San Ramón.”* -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: disculpen, referente a este proyecto 24.653
25 la ley que habilita los recursos para la mejora de los parques municipales, a mí me gustaría solicitar un
26 voto de apoyo, para que ojalá prospere y podamos tener recursos para inyectarle a esta parte, sírvanse
27 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
28 acuerdo con el voto de apoyo y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

29 **ACUERDO NO. 0533-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. AL-
30 CPAHAC-454-2025-25, de Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 mediante el cual se remite la consulta al Expediente 24.653. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo
2 al Expediente 24.653. Ley que habilita Recursos para la mejora de Parques Municipales, Reforma del
3 artículo 7, de la Ley Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, No 7755 de 1
4 de mayo 1998. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
5 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA**
6 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **15)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de febrero de 2025, de la Educación Virtual, el cual
8 indica: *“Invitación a matrícula al Programa de Formación Construcción Sostenible en el campus*
9 *educativo virtual del CFIA, del 14 de febrero al 03 de marzo.”* -----

10 **16)-** Se da lectura a nota, de fecha 04 de febrero de 2025, del Comité de Adultos Mayores Las Brisas de
11 Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: *“Agradecerles profundamente su valiosa colaboración en*
12 *la actividad realizada el día 8 de diciembre de 2024 llamada “Fiesta de navidad” sin su apoyo no*
13 *hubiésemos logrado el éxito en este evento..”* -----

14 **17)-** Se da lectura a nota, de fecha 04 de febrero de 2025, del señor Jorge Alvarado Espinoza, dirigido a
15 Gestión de Desarrollo Territorial y Gestión Ambiental, el cual indica, en resumen: *“Yo, Jorge Alvarado*
16 *Espinoza, portador de la cédula 2-321-423, vecino de San Juan Sur de Poás, solicito muy*
17 *respetuosamente, respuesta a la denuncia verbal sobre la construcción de bodegas que tiene el*
18 *señor Lino Agüero, en Calle Alvarado, 100 metros entrada Calle Alvarado de la ruta Nacional al*
19 *fondo de una servidumbre, aparentemente sigue construyendo más galerones, sin permisos de*
20 *SENASA y del MINAE. Se hace formal denuncia a la Municipalidad de Poás, para que proceda a*
21 *revisar los permisos de uso de suelo y permisos de construcción, porque esa zona no es apta para*
22 *ese tipo de actividades, por la falta de aceras, el ancho del camino, no es zona industrial o comercial,*
23 *a la vez no tiene los permisos de SENASA o del MINAE y posiblemente se encuentra en zona de*
24 *protección.”* -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: la nota va dirigida a Gestión Territorial y
26 Gestión Ambiental, él indica que ahí se da la construcción de bodegas en donde almacenan gallinaza del
27 señor Lino Agüero, sin permiso de SENASA ni del MINAE, y que la finca se encuentra en zona de
28 protección, pide que se indique si la Municipalidad sigue brindando permisos de construcción y si han
29 considerado el peligro que se realiza con esta actividad comercial sin permisos adecuados, pide que la
30 Municipalidad revise los permisos del uso de suelo y de construcción, entonces el oficio va dirigido a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Gestión Territorial y Ambiental, sin embargo, también nos enviaron una copia de este Concejo, por lo
2 cual yo pediría a la administración, se nos informe, que se haga la revisión que el señor solicita, para ver
3 de verdad si se está incurriendo en el otorgamiento de algún permiso indebido de parte de la
4 administración y si no es así que nos envíen obviamente copia el Concejo, de qué es lo que está pasando,
5 que ellos le respondan al seños y nos envíen copia para saber si se está procediendo acorde a la ley o si
6 se está incurriendo en alguna falta, por lo que solicito a la administración cuando haga la inspección del
7 caso, nos envíe copia de lo que está pasando allá. -----

8 **18)**- Se da lectura al oficio No. MPO-RHM-008-2025, de fecha 03 de enero de 2025, de la Licda. Carmen
9 Viquez Alfaro, Encargada de Recursos Humanos, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Acuerdos Concejo*
10 *Municipal, Comisión Permanente de Gobierno y Administración. Ante la solicitud mediante oficio MPO-*
11 *ALM-039-2025, con fecha del 30 de enero del 2025, de proceder con la contratación del señor Victor*
12 *Alonso Ramirez Chaves, en la plaza de Asesor legal (PM3), de conformidad con el acuerdo no. 0516-01-*
13 *2025, y donde indica textualmente: “quién será abogado de este despacho y además de acuerdo con el*
14 *artículo 127 del Código Municipal será asesor legal para la Presidencia Municipal, Vicepresidente y*
15 *fracciones, cuando estos (a) lo requieran y el asunto no implique resolver diferendos en entre ambos*
16 *jerarcas, asimismo atenderá todo lo relacionado a litigar en nombre de la Municipalidad y atender el*
17 *proceso legal relacionado con contratación administrativa (SICOP), así como cualquier otra actividad o*
18 *función que el Alcalde le asigne de acuerdo con el Manual de Puestos vigente.” La unidad técnica de*
19 *recursos humanos toma las siguientes consideraciones: *No será firmada la acción de personal emitida,*
20 *de acuerdo a los inconsistencias, vacíos técnicos y legales e irregularidades que presenta dicho proceso*
21 *de contratación. *Se mantiene el criterio emitido mediante oficio MPO-RHM-004-2025, el cual no se*
22 *atendió por parte de la Alcaldía, sin embargo, la suspensión de contrato del señor Ramirez Chaves debió*
23 *darse a partir del 14 de enero del 2025 y por lo tanto no procede remuneración por concepto salarial.*
24 **No se realizará ninguna gestión de pago, ni reconocimiento de derechos, según lo solicitado en el criterio*
25 *adjunto y presentado por el señor Ramírez Chaves, sin haber presentado la certificación emitida por la*
26 *entidad pública anterior y habiéndose hecho el análisis respectivo para su reconocimiento, esto en*
27 *cuanto a la dedicación exclusiva y vacaciones.” -----*

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sobre este oficio recordemos que este
29 Concejo tomó el acuerdo de acuerdo al informe de comisión que se brindó acá, lo que quedaba era la
30 parte que correspondía a la administración, yo le voy a ceder la palabra al señor Alcalde para que nos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 informe y estemos al tanto del proceso administrativo que se ha llevado a cabo en el proceso de este
2 nombramiento. -----
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: cuando recibí la carta yo la llamé y la primera
4 pregunta, fue dígame una cosa, el Abogado está nombrado sí o no y me dijo sí, sí, está nombrado,
5 entonces, qué es lo que me quiere decir con la nota que yo no quiero firmar la acción de personal, ah,
6 bueno, está bien, en todo caso, las acciones de personal pueden existir o no existir. En cuanto al tema
7 de los días posteriores al contrato, eso es correcto, o sea correcto en el sentido de que no se va a pagar
8 los salarios, incluso ella me pasó un dato de cuánto es lo que se le podría pagar por servicios jurídicos
9 por esos 15 días o por indemnización, porque sí estuvo trabajando para mí. En cuanto a los lo demás,
10 me parece correcto, y es más aquí la tengo, la dirección de Recursos Humanos de la Caja ya emitió las
11 certificaciones de que a él se le paga dedicación exclusiva desde el 2011, que tiene un 55% dedicación
12 exclusiva, que el contrato de dedicación exclusiva está vigente hasta el 2028, y, por tanto, es lo que era
13 necesario porque el funcionario es un funcionario público, funcionario del Poder Judicial actualmente
14 que está aquí por un permiso que yo solicite al Poder Judicial que se le otorgará y de acuerdo con el
15 principio de salario único en Estado es un solo patrono, entonces le corresponde y el tema de la
16 dedicación exclusiva, no se está hablando nada de prohibición, porque ahí están los criterios esos de la
17 Contraloría de que no aplica la prohibición, pero la dedicación exclusiva, eso es un derecho que yo puedo
18 otorgar, pero que en este caso el funcionario lo trae desde su puesto titular, en plaza, que es el del Poder
19 Judicial, yo diría que bueno, con esas certificaciones que ya don Víctor aportó, yo creo que las dudas
20 están claras, yo pedí esa aclaración porque hay una cosa que se llama el deber de obediencia, o sea, un
21 funcionario podría decirme a mí no, yo eso no lo mismo y entonces por X o Y cosa, yo podría decir
22 proceda a firmarlo porque yo se lo estoy ordenando, entonces me diría, bueno, por el deber de
23 obediencia yo lo firmo, pero yo salvo la responsabilidad, eso está bien, eso no tengo ningún problema,
24 pero, en vista a la respuesta que me dio, en realidad no vi necesario imponer la decisión mía que podía
25 haber hecho en caso de que hubiera alguna diferencia en ese sentido, así que cumplió el requisito de la
26 presentación de las certificaciones, pues yo diría que no habría mayor tema en relación con el asunto
27 de dedicación exclusiva, en cuanto a este tema, el Auditorio me dijo, bueno, yo única duda que tengo
28 es con el tema de la dedicación exclusiva, el pago es 55% porque a él se le venía pagando un 30, bueno,
29 si se le pagaba el 30 y tenía derecho a más, que presente un reclamo administrativo y que lo cobre,
30 porque eso también le puede asistir al funcionario, si es que quiere cobrarlo, pero bueno, eso es en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 general la respuesta en relación con este tema que, al final de que nombrado está, nombrado está y lo
2 que está por resolverse es el tema de dedicación exclusiva de acuerdo con los documentos que ya
3 aportó. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: señor Alcalde referente a este tema, aunque
5 es un tema meramente que le corresponde a la administración y en este caso a su persona directamente
6 hoy en el chat, ahí se dieron algunas dudas, entonces yo agradecería, aunque es un tema como le
7 manifiesto meramente administrativo, pero quizás para aclarar y para que estemos todos un poquito
8 en la misma sintonía que tal vez mencione el oficio que usted le envía a la persona que se contrató al
9 Asesor Jurídico, don Víctor Ramírez con las funciones, precisamente porque hoy se hizo un poco alusión
10 a este tema de qué cosas debe o no debe hacer más que todo en lo concerniente a este Concejo,
11 obviamente, como yo lo he manifestado a la hora de tomar decisiones, siempre es bueno tener nosotros
12 como Concejo un respaldo, ya que siempre, aunque actuamos de buena fe y tratamos de informarnos
13 y tener el respaldo jurídico siempre correspondiente, pero hoy sí se dieron ciertas dudas referente a
14 esta parte, entonces yo agradecería que tal vez usted nos haga mención un poquito a este tema
15 referente a las funciones que él puede desarrollar, principalmente en relación a este Concejo. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, el funcionario es funcionario, o
17 sea, no es contratado por servicios profesionales, es un funcionario, contratado por servicios especiales
18 forma parte de la planilla de la Municipalidad, tiene seguro, tiene todos los derechos, igual que
19 podíamos decir que, por ejemplo, alguien me dijo, pero a los eventuales tal y tal cosa, y yo dije sí, son
20 funcionarios, que tengan un modelo de contratación diferente, pero son funcionarios, ahora en la carta
21 que podemos enviar la nota, la carta de nombramiento dice que se le nombra como Asesor Legal de la
22 Alcaldía PM3 por el período que va, desde aquí hasta diciembre y que sus funciones son uno; resolver
23 todos los temas que tengan que ver con litigios, dos resolver todos lo relacionado con el tema de
24 contratación administrativa, o sea todos los procesos de compras, contratos, SICOP y todo lo demás.
25 Adicionalmente, resolver los requerimientos o las solicitudes de criterios emitidas por la Alcaldía, de
26 acuerdo con el artículo 127 por la Alcaldía, por el Presidente, Vicepresidente o por las fracciones,
27 siempre que estos temas no estén en contraposición, o sea, si hay un tema que el Concejo Municipal
28 tiene una diferencia con el Alcalde, obviamente no puede servirle a dos señores, y que de acuerdo con
29 el manual de puestos, cualquier otra gestión que se le asigne, eso es básicamente como está hecha la
30 nota y así es como hemos venido trabajando en estos días siguientes, obviamente, para los efectos, del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 acuerdo, eso es lo que lo que se estableció. -----

2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a este tema yo quise que lo habláramos

3 un poco ahí en el chat de los Regidores, porque vamos a ver, cuando nosotros tomamos el acuerdo, que

4 yo sí expuse, el artículo 127 dice que uno puede tener un asesor para la Alcaldía, para la Presidencia,

5 Vicepresidencia o cualquiera de las Fracciones dentro del Concejo Municipal y cuando hablamos de un

6 asesor de confianza, verdad, es un asesor de confianza, ya sea una persona que sea de confianza de

7 Yensy o una persona que sea de confianza, de don Roy o del Partido Unidad Social y otro que sea de

8 Liberación Nacional, entonces ahí entrábamos en la disyuntiva de que tener un criterio de un asesor de

9 confianza de la Alcaldía para nosotros era complicado, en el hecho de que para nosotros lo que debería

10 de valer es el criterio del asesor institucional y yo les ponía el ejemplo, por ejemplo, de que si uno tiene

11 que enviar alguna consulta a la Contraloría tiene que ir firmada por el asesor institucional, por el

12 institucional, no por el asesor de don Heibel, porque, uno puede o no puede hacerle caso, eso depende,

13 es de confianza de don Heibel, no es de confianza y no quiero decir que es que Víctor no sea de mi

14 confianza, verdad, pero en este caso es por separado, tan es así que no hay un asesor para todo el

15 Concejo, sino vea que el mismo Código Municipal hace la subdivisión en Presidencia, Vicepresidencia

16 uno y otro, aquí podríamos tener en el mundo ideal cuatro asesores, imagínense, pero entonces yo sí

17 les decía a los compañeros que hay que tener cuidado, cuando hablamos de un criterio legal que tiene

18 que ser para acatamiento de nosotros el institucional, aunque existan un montón de situaciones que

19 sabemos y que son conocidas por todo el mundo y que no voy a mencionar aquí es lo que hay, verdad

20 y es a lo que nosotros debemos acatar, nosotros no podemos tomar aquí una decisión basados en un

21 criterio de un asesor de confianza de la Alcaldía, si hay uno del asesor institucional que nosotros le

22 estamos solicitando, es ese el que tiene que valer, entonces yo les decía a ellos ahí en el chat que

23 estuvimos hablando, que esas situaciones son de cuidado y que tenemos que tener ese cuidado porque

24 nosotros tenemos esa responsabilidad y nosotros podemos vernos en problemas, somos nosotros los

25 Regidores Propietarios, los que podemos vernos en problemas porque somos los que levantamos la

26 mano y hay un montón de situaciones que uno quisiera que no sean verdad y ojalá que en algún

27 momento, pues tengamos otra vez a alguien que nos pueda colaborar más, pero esa es la realidad que

28 tenemos. Por otro lado, yo sí tenía la duda y la sigo teniendo y voy a hacer las consultas, de que alguien

29 que sea contratado por servicios especiales, pueda ganar la dedicación exclusiva, porque según lo que

30 yo tengo entendido, son funcionarios municipales de planta, no por servicios especiales, esa es una duda



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 que tengo y aunado a esto que llega el oficio de Carmen, donde ella dice que no lo va a firmar, bueno,
2 aunque yo digo si está bien que está el principio de obediencia, pero si ella va a firmar algo que para ella
3 no está correcto o no va con la ley o lo que sea, pues también ella no lo va a firmar obligada, entonces
4 para mí lo que don Heibel dice es correcto y ella dice que no lo firma, no lo firma, entonces esa es una
5 duda que a mí me genera y que aún tengo y lo digo claramente, aún la tengo y necesito investigar más,
6 pero bueno, también es algo que es de la administración y que uno no tiene esta mucha vela en ese
7 entierro, pero que sí son cosas que uno quiere que obviamente se hagan bien, entonces ese fue el
8 intercambio que tuvimos en el chat y que a mí me parece interesante ver todos los puntos de vista
9 también y ver las opiniones y como yo siempre les digo que a veces cuando hay mayoría hay que tener
10 cuidado porque uno rapidito, y uno tiene que cuidarse también, ok muchas gracias, eso era. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señora Regidora, tiene usted toda la
12 razón, cuando hay mayoría, hay que tener cuidado, dichosamente los acuerdos en este Concejo se
13 toman no por una mayoría simple, se toman por una mayoría calificada y donde siempre hemos tratado
14 como lo manifesté desde un principio, de tener un respaldo jurídico y aunque como siempre lo he
15 manifestado, no hay ningún Abogado aquí siempre tratamos de averiguar por acá, de averiguar por allá
16 y precisamente cuando la comisión se reunió tratamos de tener muy claro el criterio de la Contraloría
17 en casos similares, el criterio por acá, Recursos Humanos, se invitó a Recursos Humanos, obviamente
18 para tener criterios y puntos de vista, precisamente porque no es objetivo de este Concejo nunca actuar
19 a la ligera, sino tener argumentos, como lo manifiesto dichosamente, la mayoría siempre es calificada y
20 siempre como lo digo yo y precisamente por eso ahora se lo consulté al señor Alcalde para tener claro,
21 porque siempre es bueno no proteger sólo una figura, somos un Concejo y siempre la idea es que
22 actuamos todos como un equipo que quiere velar por los intereses de la comunidad, no solo el del
23 Concejo, el mío o el de un partido o el del otro, no, estamos como un Concejo, como un grupo que
24 quiere tomar las medidas y las acciones necesarias para el bienestar del cantón. -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese tema es interesante lo que plantea la
26 compañera Tatiana, el tema aquí es, si la persona es de confianza o no, por lo menos en los temas que
27 a mí quiero que me resuelvan, no es de confianza y lo puedo decir abiertamente, el ser de confianza es
28 una valoración de cada quien, entonces podría ser que el Concejo considere si una persona A es de
29 confianza o una persona B es de confianza, creo que sería cuando lleguemos ahí, a tener una situación
30 así en la que el Concejo podría decir no en este caso vamos a contratar, por ejemplo, un criterio diferente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 que también los hay, porque, por ejemplo, en el criterio de qué es lo que se le puede pagar, yo contrato
2 a alguien porque obviamente si se lo pido al Asesor Legal, el oficial me va a decir que no, bueno, además
3 seguro me va a responder dentro de un mes y medio, no me va a decir nada como ha pasado en muchas
4 otras y no tengo miedo en decirlo, o sea, en realidad es así entonces ese tema de quién es de confianza
5 es una valoración, posiblemente para El Chapo Guzmán, la persona de confianza no era precisamente
6 el Cura del pueblo. Lo otro es que sí, las decisiones administrativas tienen riesgos, hay gente que no los
7 asume, yo sí los asumo y esa decisión, yo tengo un criterio jurídico que me ampara, podrían haber otros
8 criterios jurídicos, a mí me pagaron dedicación exclusiva por muchos años en una plaza de servicio
9 especiales como especialista financiero de la comunidad ejecutora de alcantarillado sanitario y no solo
10 a mí, a 70 personas que estábamos ahí, qué hace diferente a una unidad ejecutora de una
11 Municipalidad, bueno el Código Municipal, tal vez, pero al final los principios de derecho son como
12 generales para todo el mundo, pero en todo caso lo que sí yo tengo claro es que si yo soy funcionario
13 de la Caja y tengo un salario y unos pluses y están en mi contratación y estoy a préstamo, yo me traslado
14 con todas mis garantías, y, eso es lo que está sucediendo en este caso que Carmen lo pide perfecto,
15 pídale, y ya se lo llegaron, o sea aquí está las certificaciones de la Caja para que lo tenga en el expediente,
16 porque si algún día tiene algún problema, decir, bueno, ahí está el expediente, aquí es muy dado por las
17 personas que ustedes conocen, a andar metiendo miedo, entonces simplemente se va para donde los
18 compañeros a decir no haga tal cosa, porque tal otra, ya habíamos pasado un tiempo sin eso, pero ahora
19 como que va a volver por un tiempo, yo ni siquiera quiero molestarme con la persona, porque sé la
20 presión que está, por un lado le dicen, y Por otro lado, al final tiene que hacer lo que la administración
21 le ordene, pero si no hay necesidad, tampoco la administración va a imponer algo así, y obviamente las
22 consecuencias de eso, porque el Auditor me dice es que yo tengo una denuncia en ese sentido, muy
23 bien, usted decide qué hace con la denuncia, si quiere mandarla a la Contraloría la manda, a la Fiscalía,
24 yo me defenderé en su momento en relación con ese tema, estoy seguro, porque eso yo nunca voy a
25 dejar de hacer algo porque alguien me amenace, que me va a mandar a la Fiscalía, hasta el momento
26 sólo ha pasado en un caso y ya lo desestimaron que era un señor que no le quiso hacer un muro en una
27 propiedad privada, ya se acabó ya dijeron no, pero en todo caso, en algún momento habrá que defender
28 las posiciones, lo que sí yo sé es que la decisión que tomó el Concejo y las acciones que está ejecutando
29 la administración, en este momento me siento seguro, hace 15 días estaba en total indefensión,
30 entonces para mí esa es la mejor posición, por lo menos tener seguridad de que lo que voy a firmar, de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 lo que voy a presentar a los Tribunales yo lo puedo firmar, por ahí hay escritos que uno definitivamente
2 no puede firmar, o sea uno puede decir cómo voy yo a firmar esto, casi que lo que estoy diciendo es
3 condéneme, y eso no puede ser. -----

4 **19)-** Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-007-2025, de fecha 04 de febrero de 2025, de la Licda.
5 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Con el objetivo de retomar*
6 *el Acuerdo 0391-11-2024, sesión del 05 de noviembre del 2024, en donde se conforma una “Comisión*
7 *Especial para la revisión del Reglamento de Patentes de Licores”, quisiera me tomen en cuenta en el*
8 *momento en que la misma se reúna, al igual me parece importante también la participación de un*
9 *inspector, esto con el fin de poder realizar este trabajo de forma conjunta, en donde podamos adecuar*
10 *este reglamento a la realidad y necesidades de Poás.”-----*

11 **20)-**Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-009-2025-H, de fecha 06 de febrero de 2025, de Horacio
12 Arguedas Orozco, Asesor Legal, el cual indica, en resumen: *“Procedo a darle respuesta al MPO-SCM-*
13 *016-2025 que transcribe el acuerdo Municipal N 0512-01-2025 en que peticiona criterio legal acerca de*
14 *la interpretación que debe darse para el cómputo de plazos del transitorio I de la Ley 10626 que reformó*
15 *algunos artículos del Código Municipal en aras de fortalecer los Comités Cantonales de Deporte y*
16 *Recreación. Sobre el particular esta asesoría legal aclara que dicha reforma a la Ley de marras empezó*
17 *a regir a partir de su publicación oficial en la Gaceta N. 10 del 17 de enero del 2025. Tomando en cuenta*
18 *que las próximas elecciones Municipales se realizarán hasta el mes de diciembre del año 2028 y el año*
19 *inmediato posterior al año 2028, sería el año 2029, de manera que de acuerdo a la lectura taxativa del*
20 *transitorio citado, los miembros integrantes de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación que se*
21 *nombren o estén en esa Junta Directiva deberán permanecer en sus opuestos, hasta el 31 de diciembre*
22 *del año 2029, una vez pasado un año a partir de la fecha en que se realicen las próximas elecciones*
23 *municipales del 2028.”-----*

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañero respecto a este criterio legal,
25 nosotros solicitamos, precisamente aquí tuvimos como una confusión donde recibimos esa reforma, a
26 la ley del Comité de Deportes, referente a ese transitorio, solicitamos un criterio legal al Asesor Legal de
27 este municipio, en lo personal y quisiera tener la opinión de ustedes, yo considero que la respuesta es
28 muy escueta, nosotros dijimos que ocupábamos ese criterio que nos respaldara para hacer la consulta
29 específicamente a la Procuraduría, a mí me parece sin ser Abogada que la respuesta es muy escueta,
30 simplemente un párrafo, es muy escueta para ser presentada como criterio legal ante la Procuraduría,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 en la misma no se hace mención siquiera a los artículos 173, 174, 175, 178, 179, 180 y 181 de la ley 7794
2 del Código Municipal reformados por la ley 10626, la respuesta de nuestro Asesor Legal sólo indica que
3 el criterio legal acerca de la reforma, algunos artículos del Código Municipal, donde ni siquiera menciona
4 cuáles son, del cómputo de los plazos de la ley diez mil tal, que reformó algunos artículos del Código
5 Municipal en aras de fortalecer los Comités de Deportes, creo y por la experiencia que no es mucha, de
6 lo que tenemos de estar acá en este Concejo, cuando se solicita un criterio legal referente a alguna ley,
7 se menciona la ley, se mencionan los artículos y se da la especificidad de exactamente cuál es nuestra
8 duda, pero tiene que haber todo un antecedente, entonces, en lo personal para mí, yo como Presidenta
9 no acepto el borrador de esta respuesta como un criterio legal para poder ser presentado ante la
10 Procuraduría, si esto fuera lo que presentamos yo creo que nos quedaríamos sin una respuesta, sin un
11 criterio legal sostenible, con buen sustento, yo preferiría en este caso, porque seguimos con la duda
12 entonces de cuál es la fecha a partir de la cual debe darse el nombramiento, solicitar, ya que se nombró
13 al Asesor Legal del Alcalde solicitar a la administración, precisamente que le solicite el criterio legal al
14 Asesor de la Alcaldía que, nos envíe un criterio legal sustentable para poderlo presentar ante la
15 Procuraduría y nosotros ahí poder tener entonces ya la respuesta a la Procuraduría, lo que siento es que
16 este párrafo que nos dan como criterio legal, para ser presentado ante la Procuraduría no tiene un
17 sustento que como un Concejo podamos presentar, no sé qué opinan los demás Regidores, mi punto
18 de vista es ese, yo no lo doy por aceptado, porque me parece que no tiene el sustento legal donde ni
19 siquiera se mencionan los artículos, nada más se menciona escuetamente que el transitorio, este su
20 punto de vista es que es tal y tal, para mí no es de aceptación este criterio legal, ¿alguien más quiere
21 referirse al tema? -----

22 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal. Comenta: adicional a esto yo creo que es claro para todos y cada
23 uno de nosotros, siempre cuando hay criterios como dice la señora Presidenta, se hace mención a los
24 artículos que modifican "X" ley, aquí no lo tenemos, esto sería como para tal vez una cuestión de correo
25 interno, tal vez ahí sí, pero un criterio legal yo lo veo como dijo muy escueto, muy reducido, no le veo
26 como dice la gente en término popular "carnita" verdad que para que dé esa aclaración y adicional a
27 eso, yo sí creo que es importante que venga la aclaración sobre los sustitutos también, porque nosotros
28 también tenemos que nombrar dos sustitutos y el Comité de Deportes tendrá que nombrar los
29 sustitutos también, yo creo que es un todo para no cometer errores y lo necesitamos lo antes posible,
30 entonces es un todo los sustitutos, ya tenemos claro que los del Comité de Deportes ellos tendrán la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 forma de nombrarlos, pero que todo llegue aquí para que incluso más bien le podamos ayudar al Comité
2 de Deportes para que a ellos les quede claro y ellos puedan proceder también, por lo menos es lo que
3 yo creo y sí yo creo que este criterio nos queda debiendo, porque no llena las expectativas de lo que
4 nosotros necesitamos. -----

5 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: igualmente yo comparto las palabras tuyas y
6 las de don Fernando, creo que, a lo tengo entendido, por lo menos para un criterio legal, tiene que venir
7 considerando a, b, c y d, el por tanto, tal y se recomienda y se brinda esto, entonces eso hasta una
8 humilde y sencilla moción nosotros lo hacemos, no sé por qué para este criterio, no, porque ya va a
9 parecer que es algo subjetivo, pero sí muy bien la propuesta tuya en Yensy, de solicitarle por favor,
10 amablemente a la administración que nos envíe un criterio por parte del otro Asesor Legal, debido a la
11 carencia de sustento jurídico, técnico y hasta escrito de ese documento, sí me parece oportuno eso,
12 porque si se envía así a la Procuraduría, la Procuraduría lo que va a hacer es desestimar o inhibir la
13 solicitud, porque así ha pasado en otras Municipalidades y la verdad nosotros no nos podemos dar el
14 lujo de presentarnos como una Municipalidad mediocre en esa parte, gracias. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí compañero, creo que concordamos en eso,
16 la respuesta del criterio legal que nos envían, es de un párrafo sin sustento, sin nada de respaldo, nada
17 de antecedente que, creo que sería desestimado ante la Procuraduría el ser presentado como un
18 criterio legal, como lo mencionó el compañero Regidor Fernando Trejos, y más que un criterio legal,
19 parece un correo interno, donde yo como amiga o como Regidora le hago una consulta por correo y
20 simplemente me lo responden con un parrafito que parece hasta un poco subjetivo de que a mi parecer
21 es tal y tal fecha, entonces, yo no doy por recibido esto como un criterio legal, solicité tomemos un
22 acuerdo para solicitarle a la administración que a través del Asesor Legal de la Alcaldía se nos brinde un
23 criterio legal, para poder ser presentado ante la Procuraduría, podamos presentar y poder aclarar cómo
24 lo han dicho acá las dudas para poder incluso contribuir con el Comité de Deportes y que ellos lo tengan
25 claro y nosotros también, y no incurrir en un error por una mala interpretación, si están de acuerdo,
26 vamos a votarlo para solicitar este criterio legal a la administración a través de la Alcaldía y al Asesor
27 Legal para que nos brinde un criterio legal y poder hacer el trámite ante la Procuraduría, sírvanse
28 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
29 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
30 **ACUERDO NO. 0534-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 GAL-009-2025-H, del Lic. Horacio Arguedas Orozco, Asesor Legal Institucional, mediante el cual
2 brinda respuesta al oficio No. MPO-SCM-016-2025, respecto a la interpretación del transitorio I,
3 del Decreto Legislativo No. 10626, reforma de los artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180 Y
4 181 DE LA LEY 7794, Código Municipal, de 30 de Abril de 1998, para el fortalecimiento de los
5 Comités Cantonales de Deportes y Recreación. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración,
6 encabezado por la Alcaldía Municipal, a través del Asesor Legal de la Alcaldía, brindar criterio legal,
7 respecto a dicho Transitorio I, esto con el fin de poder enviar el criterio a la Procuraduría General
8 de la República. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
9 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal **CON**
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
11 **21)-** Se da lectura al memorándum, de fecha 10 de febrero de 2025, de la Secretaría del concejo
12 Municipal, el cual indica, en resumen: *“Informar que se procedió a coordinar con la administración el*
13 *disfrute de 02 días de vacaciones, los cuales serían el jueves 20 y viernes 21 de febrero del año en curso.”*
14 **22)-** Se da lectura al oficio No. MH-DCoP-OF-0894-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, de Miguel
15 Antonio Hernández Mejía, Subdirector de la dirección de Contratación Pública, enviado vía correo por
16 parte del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Atención al*
17 *oficio AI-280-2024 del 11 de diciembre de 2024. Criterio jurídico con relación a la contratación de*
18 *profesionales por medio de caja chica con sustento legal en la urgencia por los plazos de prescripción.” -*
19 **23)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de febrero de 2025, de la señora Rocio Morales
20 Smith, Asistente Presidencia Ejecutiva ICE Murillo, Directora Unidad Técnica, el cual indica, en resumen:
21 *“Solicitud reunión el día jueves 06 de marzo a las 13:30 p.m. en la Municipalidad de Poás”. -----*
22 **ARTÍCULO NO. IV. -----**
23 **Asuntos Varios. -----**
24 **1-**La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----
25 **a-**El primero es con respecto al reciclaje, no fue la semana pasada, fue la antepasada, que no pasó el
26 reciclaje allá en San Juan me dijeron, y que me imagino yo fue por el asunto de la carretera, pero no
27 avisaron y que todo el mundo sacó reciclaje y se quedaron con las bolsas y amanecieron al día siguiente
28 todo despedazado, entonces para pedir por favor que, si se va a dar alguna situación, así, que no vayan
29 a ir, porque se entiende también que esas presas terribles, para que avisen. -----
30 **b-**Y segundo don Heibel, es que una vecina de aquí detrás de la Escuela, bajando hacia el Outlet, me



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 mandó unas fotos en una casa hicieron una jardinera casi que tapando toda la acera, por no decir toda
2 la acera, entonces me dice, cómo es que la municipalidad da permiso y yo digo, bueno es que hay que
3 ver si es que es una casa muy antigua que estaba ya ahí o ver qué verdad, pero en ocasión de que ya
4 tenemos ahí el reglamento de demoliciones, también yo le dije, por cierto, estamos por aprobarlo, yo
5 voy a hacer el comentario, entonces estoy cumpliendo, para que porfa lo revisen a ver qué será, es una
6 jardinera, ahí sí. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero en ese caso, los derechos de vía, porque
8 es recuperación de derechos de vía, nos faculta a eliminar cualquier cosa que esté en la vía pública, sea
9 jardinera, o sea, la salida de una cochera, tal vez me manda la foto para pasársela a Grettel y que lo
10 vayan a chequear, porque la gente es, y hay varias jardineras, ahorita hay otra que en lugar de acera es
11 una jardinera completa que eso hay que intervenirla, pero pronto le hacemos la acera, y así se acaba la
12 jardinera, no hay acera realmente lo que hay es una jardinera de acera. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como lo dijo el señor Alcalde, compañera ya
14 habíamos aprobado el derecho de vía, entonces, si fuera el caso de que está invadiendo la vía, creo que
15 la administración puede colaborarnos con la revisión y como se ha hecho en otros casos, hacer la
16 advertencia y eliminar este obstáculo. -----

17 **2-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: -----**

18 **a-Buenas noches, una consulta para don Heibel, los vecinos de calle Santa Fe en Carrillos mandaron una**
19 **nota a la administración sobre un lote que está dando problemas, no sé si la vio. -----**

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí la vi y lo pasé para que vayan a hacer
21 inspección, para coordinar que lo limpien y todo lo demás y si no, pues tomar las acciones que
22 correspondan, pero sí, se le dio trámite. -----

23 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: es un problema de todos los años, es lote. -

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí hay varios ahí en Carrillos. -----

25 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: gracias. -----

26 **3-El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----**

27 **a-Buenas noches, compañeros. Hace un ratito le consultaba en privado al señor Alcalde sobre el asunto,**
28 **uno defendiendo siempre el sector educativo, para nadie es un secreto que los presupuestos vienen**
29 **desde la pandemia para acá vienen bajando y este año no fue la excepción, hoy haciendo revisión ahí**
30 **de los estados de cuenta y todo, me doy cuenta que bueno, el año pasado, por lo menos en el Centro**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Educativo donde yo trabajo, no se pudo pagar los dos últimos meses, vale que la Municipalidad de Poás,
2 es muy condescendiente con eso y no corto el agua, no pudimos cancelar por falta de dinero, al inicio
3 del año mandó la nota a la Municipalidad que nos manden el estado de cuenta y me llevo la sorpresa
4 de que después de pagar lo que estaba pendiente me quedan para agua tres meses, o sea en mayo ya
5 no tengo dinero para pagar los servicios municipales, que incluye basura y agua, le decía a don Heibel,
6 que si en algún momento entendiendo la situación, se ha presentado a nivel de Asamblea Legislativa un
7 proyecto sobre exonerar a los Centros Educativos del pago de agua, entendiendo que aquí imagínense
8 yo sé que incluye ASADAS, ahí va el AyA a que ve, no sé qué porcentaje del agua a nivel nacional y por
9 supuesto las Municipalidades, pero sí es preocupante ahora lo que se está dando y no es la realidad de
10 la escuela donde yo trabajo, yo sé que la realidad de muchos Centros Educativos, entonces, no sé si en
11 algún momento, por lo menos hacer la propuesta a nivel de Asamblea Legislativa a nivel de Contraloría,
12 si es factible presentar esta propuesta de exonerar a los Centros Educativos como se hace con bienes
13 inmuebles, que ya, eso sí, son exonerados, entendiendo igual, o sea, yo sé que no es sencillo porque
14 involucra instituciones y que el recurso de los Centro Educativos es muy grande como el AyA, pero en
15 algún momento sería bueno tomarlo en cuenta, porque si ya inicia o ha iniciado desde hace un tiempo
16 para acá una gran preocupación de nosotros los que trabajamos en los Centros Educativos, qué va a
17 pasar porque no alcanza para pago de agua, no alcanza para electricidad y los bingos a veces son
18 problemas porque ya nadie quiere dar regalos para hacer bingos, entonces pues ahí dejo la propuesta
19 para ver qué se puede hacer en algún momento o presentar la moción a algunas de estas instancias. --
20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero referirme, porque es un tema que lo
21 conozco bien desde los años del AyA, el problema es que, nosotros no podemos exonerar el pago de
22 servicios públicos, no sé cuántos millones le cobraremos nosotros a las escuelas, no creo que sea mucho,
23 es poco, pero por ejemplo, yo tuve cuentas por cobrar de las Juntas de Educación en AyA de siete mil
24 millones de colones, porque hay escuelas muy grandes y además que no toman ninguna medida y
25 entonces las pilas están abiertas, los tanques están abiertos, los servicios están malos y los dejan
26 pasando y bueno, todo el enredo qué significa eso, en general, esa es una obligación del Ministerio de
27 Educación Pública y lo que hicimos en esa oportunidad fue negociar con el Ministerio para que el
28 Ministerio nos pagara, ahí hay un problema jodido y es que a una escuela en operación yo no le puedo
29 cortar el agua, por una resolución de la Sala Constitucional, pero eso no quiere decir que la
30 Municipalidad no puede cobrar, vía judicial o de otra forma, tiene que cobrar, y si esas cuentas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 prescriben, tenemos responsabilidad, los que estamos en Administración, tenemos responsabilidad y la
2 ley de administración pública es clara que aquella persona que por omisión o por esto permita la pérdida
3 de fondos públicos y demás, tiene un castigo que es penal, entonces aquí el tema de hacer que cuentas
4 se prescriban también es complicado, no sé si dentro de los fondos que la Municipalidad a veces tiene,
5 podría en algún momento no exonerar, pero sí asumir cuentas como se pasa con la gente pobre, pero
6 eso sería un tema a analizar si jurídicamente procede, una exoneración así, general desde la Asamblea
7 Legislativa es complicadísimo, primero, porque es mucha plata y segundo que igual se justificaría que
8 las escuelas no paguen los préstamos o que las escuelas no paguen, una serie de cosas, y eso como que
9 no está, o sea lo real es que el Ministerio de Educación debería darle la plata para los servicios públicos,
10 lo que sí pasa es que muchas Juntas de Educación pagan otras cosas y no pagan los servicios públicos,
11 porque de por sí no les van a cortar el agua, pero es un tema complicado que podría estudiarse, pero yo
12 veo jurídicamente muy posible para la Asamblea Legislativa crear una exoneración así, porque es un
13 servicio público y los servicios públicos hay que pagarlos al costo, pero hay que pagarlos, incluso la gente
14 muy pobre, lo que hacemos es asumirlo con un fondo de otro lado, pero igual se pagan, nada más que
15 la plata salió del fondo, pero se paga, lo más que también las cuentas en agua no deberían existir, o sea,
16 el problema de las escuelas es por ser públicas, pero en una condición normal, la persona no paga y se
17 debería cortar el agua como se corta la luz, como se corta el teléfono, o sea, la cuenta no debería subir,
18 pero a veces por entender o por lo que sea, sí se ven dos, tres o cuatro meses y no se corta por el
19 problema que genera, pero habría que ver, incluso nosotros le trasladamos a las Juntas de Educación
20 como \$60.000.000 al año, y podía ser que al menos el agua y la basura la paguen, pero bueno vamos a
21 estudiar, pero sí es un tema complicado porque, si no nos pagan el agua, cómo vamos a dar el servicio,
22 ¿cómo damos el servicio? es que el servicio necesita que la gente pague para poderse estar dando.-----
23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si sobre este tema precisamente, yo soy una
24 abanderada de la educación, porque creo que eso es lo que nos va a dar un país mejor en todos los
25 sentidos, a nivel de seguridad, a nivel de prosperidad, a nivel de todo, la educación es la base de todo,
26 pero sí creo, como lo manifestó el señor Alcalde que lamentablemente no es un asunto jurídicamente
27 muy viable de presentar, ya que sabemos que es una problemática que se ha venido generando a nivel
28 de Ministerio de Educación, lamentablemente y este Gobierno creo que ha pasado muy
29 frecuentemente, se ha visto en la parte de infraestructura, cada vez ha sido más deteriorada las quejas
30 de Centros Educativos en condiciones deplorables, cada vez le reducen más al sector educación, cosa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 que de lo cual no soy partícipe, porque para mí es un Ministerio fundamental que esté con un buen
2 presupuesto, tanto de infraestructura como de mantenimiento y de servicio, verdad, cada vez se le
3 reducen más, entonces yo siento que este tema que presenta el señor Regidor, es más del Ministerio
4 de Educación, es un tema más de presión de los Centros Educativos hacia el Ministerio de Educación,
5 jurídicamente, creo que la misma Asamblea Legislativa está un poquito limitada a actuar, porque es el
6 Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, el que está limitando los recursos para los Centros
7 Educativos, ese es mi punto de vista y creo que sí, como lo dijo don Heibel, se puede hacer un análisis a
8 ver si jurídicamente procede el tipo de ayuda a través de la Municipalidad, pero también siento que los
9 Centros Educativos deben también priorizar, pagan muchas cosas y hay cosas esenciales como un
10 servicio de agua del cual deben de tener siempre un pago, desconozco cuál es el monto que se paga,
11 pero tampoco creo que sea exorbitante como para que una Junta tenga entre sus prioridades el pago
12 del agua. -----

13 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: para hacer una consulta a don Roy Chaves, en lo que
14 va de este Gobierno, ¿Cuántas veces les han reducido el presupuesto? es la primera pregunta que
15 quiero hacerle. -----

16 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, contesta: todos los años. -----

17 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok, compañeros, yo lo que creo es que aquí hay una
18 determinación del Gobierno Central por terminar la educación pública de este país, yo lo que me
19 imagino es que van a querer solo educación privada y me imagino que sólo quedará restringida para
20 algunas personas que la podrán pagar, a mí esto me duele y me preocupa enormemente y yo más bien
21 levantó la voz a este Concejo y les pido a todos los compañeros que actuemos en tres direcciones,
22 enviemos un acuerdo a la Asamblea Legislativa, donde tenemos este Diputados que nos pueden apoyar,
23 que les llegue ese acuerdo a ellos, pero enviemos al Ministerio de Educación a un acuerdo también, o
24 sea es que las escuelas no están solas, las escuelas son de cada cantón, de cada distrito, de cada caserío
25 y las vamos a dejar que exterminen la educación pública, yo no creo que estemos de acuerdo en
26 exterminar la educación pública, yo por lo menos no y haré la lucha que me permita Dios hacer para
27 que eso no lo puedan ejecutar en este país, ¿Por qué suceden las cosas en el País? Porque muchas veces
28 nosotros los ciudadanos comunes bajamos los brazos y permitimos que sigan pasando, yo les pido a
29 ustedes un acuerdo para el Ministerio de Educación en todas las direcciones que competan en ese
30 sentido que vayamos a la Asamblea Legislativa también y que lo divulguemos en los medios de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 comunicación, por qué en los medios de comunicación solo salen las conchadas que quieren decir
2 algunos que están en la administración pública, por qué solo salen las ofensas que quieren decir algunos
3 en la administración pública, por qué no hablan de la realidad de la educación, cuántos de nosotros
4 hemos tenido educación pública en este país, gracias a Dios, porque si no la hubiera habido pública,
5 posiblemente yo nunca hubiera podido estudiar y entonces apegado a ese derecho, yo le solicito a todos
6 los compañeros de este Concejo que levantemos la voz en tres direcciones, a los medios de
7 comunicación, al Ministerio de Educación y a la Asamblea Legislativa y demos las luchas que haya que
8 dar, es más que vaya a todas las Municipalidades de este de este país, porque todas las Municipalidades
9 van a tener escuelas con la misma situación de nosotros, vamos en cuatro direcciones, yo les ruego
10 compañeros que lo hagamos de esa forma porque, hay un dicho que duele mucho, dicen que cada
11 pueblo tiene la presidencia o la dirigencia que se merece y yo creo que eso no es justo, yo creo que es
12 hora de levantar la voz, ya mucha gente ha abierto los ojos, porque yo tenía más y mejores expectativas
13 de este Gobierno Central y me duele enormemente que sólo quieren ver números positivos en el
14 Ministerio de Hacienda y la realidad de este país es muy triste en educación y es muy triste en salud, dos
15 de las áreas donde más nos duele a nosotros, los de a pie, como se dice, inseguridad ni se diga, tres
16 cáncer que tenemos en el Gobierno Central y uno no ve las medidas que se estén tomando para ellos,
17 entonces compañeros de verdad, yo les solicito muy respetuosamente a este Concejo que tomemos
18 ese acuerdo y vamos en las cuatro direcciones a todas las Municipalidades, a los medios de
19 comunicación, al Ministerio de Salud y a la Asamblea Legislativa, muchas gracias. -----
20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Fernando, como lo dije, soy una
21 abanderada de la educación de este país y si considero que este Gobierno, el Poder Ejecutivo
22 simplemente ha eliminado los recursos cada vez más a este sector, verdad que se está viendo afectado
23 y que para mí es el que da las bases para evitar un montón de males a futuro con los ciudadanos de este
24 país, estoy totalmente de acuerdo con su criterio que hay que tomar las medidas necesarias y tenemos
25 que alzar la voz, sin embargo, no sé si les parece, ahora que lo escuchaba hablar a usted, de que las
26 personas que están involucradas directamente en el sector educación de este Concejo, puedan preparar
27 una buena moción, una buena moción que podamos difundir a través de los municipios de este país y
28 obviamente a través no sólo con un acuerdo, porque obviamente vamos a decir no estamos de acuerdo
29 con el actuar del Poder Ejecutivo, no estamos de acuerdo con el Ministerio de Educación con su actuar,
30 sino a través de una moción bien fundamentada, acá tenemos compañeros que son directamente de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 ese sector, que se nos presenta una buena moción, para que podamos presentarla a todos los
2 municipios del país con los cual estoy segura vamos a tener ese voto de apoyo que va a ser llegar y va a
3 alzar la voz ante la Asamblea Legislativa, ¿por qué? porque ninguno está de acuerdo y todas las
4 comunidades de este país se ven afectadas con la reducción de sus presupuestos en este sector
5 municipal y llegar con esta moción a la Asamblea Legislativa, creo que entonces conjuntamente yo
6 solicitaría a los compañeros que son de este sector que tienen un conocimiento muy amplio, porque lo
7 viven en carne propia todos los días, cuando están en sus escuelas y que cada vez tienen menos
8 presupuesto que de comedores, que de infraestructura, que el pago de los servicios básicos, como lo
9 mencionaba un Roy el otro día, incluso cuando hablamos del tema de medio ambiente, que ya no les
10 alcanza la plata ni siquiera para comprar el jabón o el desinfectante, entonces no es sólo para el pago
11 del agua, yo creo que el sector de educación se ha venido viendo afectado en todas las direcciones,
12 entonces, yo quiero poner a disposición de los compañeros, no sólo que tomemos ese acuerdo que
13 cuenta con todo mi apoyo, obviamente porque sí hay que alzar la voz, pero quizás creo que una manera
14 para que llegue y tenga un poquito más de repercusiones no es solo no estamos de acuerdo, porque el
15 Poder Ejecutivo sabe que no estamos de acuerdo, que los costarricenses se manifiestan
16 individualmente, las escuelas con las problemáticas ahora que empieza el curso lectivo lo vemos en las
17 noticias, la gran problemática de los Centros Educativos, pero sí una moción donde todas las
18 Municipalidades se manifiesten a través de un voto de apoyo, a través de que llegamos a la Asamblea
19 Legislativa con esta moción como lo hicimos con la reforma del Comité de Deportes, lo logramos, pero
20 fue una fuerza conjunta que de todas las Municipalidades empezaron a manifestar, porque sabíamos
21 que es una problemática que le estaba llegando a todas las comunidades, con los Comités de Deportes,
22 entonces no sé si los compañeros del sector educación quisieran apoyar esta idea de que podamos
23 hacer una moción dirigida en esta dirección y que a partir de ese momento entonces aprobamos la
24 moción en este Concejo y empezamos a direccionarla a Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación
25 y a solicitar ese voto de apoyo a todas las Municipalidades del país, ¿están de acuerdo? creo que ya con
26 esa moción como se dice, podemos hacer bulla con un muy buen argumento, porque ustedes viven en
27 carne propia, los Educadores, esa problemática que se está dando en los Centros Educativos Nacionales,
28 porque como les digo, yo estoy de acuerdo en alzar la voz, pero seríamos un municipio más que
29 decimos, no estamos de acuerdo, pero con una moción presenta arriba como decimos, ya ahí la cosa
30 cambia, porque van a tener presión de las Municipalidades de este país de manera conjunta, incluso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 podemos solicitar el apoyo hasta de FEDOMA, que es un ente que nos respalda como área de Occidente,
2 espero e insto a los compañeros, podemos pedir asesoría, ustedes manejan el tema, pero se pide
3 asesoría de algún Abogado de alguien que nos ayude a argumentar un poquito, una buena moción, la
4 pulimos bien y la hacemos llegar a los diferentes entes de este país para hacer una lucha ya como un
5 grupo muy organizado a nivel municipal ¿les parece? -----

6 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: solamente para finalizar en este tema, yo
7 me comprometo a asumir esta tarea de presentar esta moción junto con algunos compañeros. A veces
8 yo pienso ha sido culpa de nosotros, yo tengo casi 34 años de estar en el sector de educación y es muy
9 sencillo, nosotros mismos hemos causado esto, ¿por qué? hay carencia, hacemos una rifa, hay carencia,
10 hacemos un bingo extraordinario, hay carencia, hacemos una exhibición de mascotas, lo que haya que
11 hacer, los esfuerzos que haya, porque le hemos siempre alzado el rabo, como decimos en nuestro
12 popularmente, al Gobierno y yo pienso que ha sido también culpa de nosotros por hacer esas cosas
13 como yo siempre he dicho, cuando la Caja Costarricense, que también está en problemas serios, cuando
14 hubo una instancia de Gobierno, hace un bingo para asumir una responsabilidad para pagar, en
15 diciembre le contaba el señor Alcalde, en diciembre, ya estando yo en vacaciones, me llama el Tesoro y
16 me dice, necesito que deposite \$250.000 para pagar la luz, porque si no se le corta la luz en la escuela,
17 y yo, cómo es posible que uno tenga que andar en esas, sabiendo que es responsabilidad del Gobierno,
18 pero bueno, asumimos la responsabilidad de esa moción y muy pronto estará llegando a este Concejo.

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias compañeros. -----

20 **4-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**

21 **a-Buenas noches, compañeros y compañeras. Es con respecto a la ruta nacional 118 que divide Cacao**
22 **de Carrillos que le llamamos la carretera llorona porque siempre hay un pozo de agua ahí y**
23 **recientemente han habido bastantes accidentes, en especial de las motos y resulta que ahora pasé en**
24 **el chat de Sesiones, el puente no sé qué pasó, pero no estaba así y tiene una abertura grandísima que**
25 **cualquier pasa y cae o si alguien viene y se resbala en moto va a dar al río, verdad, ya el Síndico Yoseth**
26 **había presentado una solicitud y había un acuerdo ya tomado el 0447-12-2024 donde solicitamos al**
27 **Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a la ASADA de Carrillos Bajo realizar una inspección sobre**
28 **la ruta nacional 118 frente a la planta Jorge Manuel Dengo en Carrillos Bajo, supuestamente en este**
29 **acuerdo decía que podía haber un hueco en la carretera que siempre está lleno de agua, lo cual ya ha**
30 **provocado accidentes y sigue provocando accidentes, verdad, lo que queríamos acá con esta solicitud,**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 es no solamente volver a mandar esa solicitud y también incluso pedir una inspección al MINAE, porque
2 al parecer eso no tiene que ver con cañería, porque como ya hemos averiguado, ya han limpiado los
3 lados, puede ser algo que esté ahí brotando, esperemos que no sea una naciente, pero sí está de verdad
4 que provocando bastantes problemas. También solicitarle al Ministerio de Obras Públicas y Transportes,
5 que si bien no van a todavía a realizar algún tipo de reparación, que pongan unas señales de precaución,
6 porque los que vienen de Alajuela hacia Carrillos, perfectamente pueden matar a alguien que caiga ahí
7 en moto, de hecho, que hay un vídeo ahí que pasó doña Rebeca, que está así como de que lo estripen
8 al que cayó y que pongan cinta amarilla aunque sea, no sé si la Municipalidad podrá poner ahí en el
9 puente, porque es peligrosísimo y queríamos estar insistiendo, insistiendo, insistiendo hasta que vengan
10 y nos hagan esa reparación. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: le voy a ceder la palabra porque me está
12 haciendo referencia sobre el mismo tema el Síndico don Yoseth y ahora le voy a solicitar que nos repitan,
13 porque no tengo, así como en memoria el acuerdo que ahora mencionó, porque se ha enviado dos
14 veces, recordemos que sí tengo en mente de que la ASADA respondió que ellos no tenían competencia
15 en el tema, pero podemos insistirle al MOPT de la problemática, y ya se le ha enviado dos veces, de
16 hecho, pero hay que seguir, como dice usted, hay que buscar precaución y hacer todo, seguir
17 presionando y hacerlo también en la dirección del MINAE, entonces, después de que don Yoseth haga
18 referencia al tema, volvemos a retomar para seguir insistiendo. -----

19 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y a todas. No quiero abundar en lo
20 que dice mi compañera Katia, pero sí tiene total apoyo de todas las personas que somos de Carrillos, yo
21 creo que aquí en este Concejo estamos representados por cinco personas, no puede ser posible que
22 ese acuerdo se mandara hace tres meses y que el MOPT, ni siquiera se haya dignado a dar una
23 respuesta, compañeros me van a disculpar, pero eso es burlarse de ustedes, no puede ser posible que
24 eso esté sucediendo, yo creo fielmente en que cada uno de ustedes apoya totalmente para que ese
25 problema se arregle y confío también que don Heibel, pueda hacer las presiones necesarias para que
26 eso se dé, no son animales lo que transitan por esa carretera y ya se han dado muchísimos accidentes,
27 yo creo que es el momento que todas las personas que conformamos este Concejo no nos quedemos
28 sólo con el acuerdo que están tomando en este momento, sino que nos comprometamos que cada
29 ocho días que aquí sesionemos se tome un acuerdo si lo tienen a bien, hasta que no llegue el momento,
30 que el MOPT de una respuesta, así sean 2000 acuerdos, lo que tome este honorable Concejo, porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 no puede ser posible que una situación de peligro que no solo a las personas del cantón de Poás, en
2 especial las de Carrillos, pone en peligro, si no estoy seguro que también pone en peligro los ciudadanos
3 del cantón de Grecia que viven en Tacaes y los y los vecinos del distrito de Cacao, de la provincia de
4 Alajuela, del cantón central, que me parecería también muy, muy, muy importante se le copie a estas
5 dos Municipalidades para ver si también contamos con el apoyo de ellas, sería muchísimas gracias. ----
6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: voy a solicitar a la Regidora Katia Villalobos
7 que me regale el acuerdo para volver a tomar, como dicen otro acuerdo, porque hace tres meses se ha
8 enviado dos veces y no dan respuesta siquiera de que pueden venir a hacer la revisión para ver qué está
9 pasando y como lo manifiesta, apoyo totalmente al Síndico Yoseth Suárez y a la Regidora Katia Villalobos,
10 cualquier persona se puede ver afectada, no sólo Grecia, no solo Cacao, no sólo alguien de Alajuela,
11 cualquiera de nosotros que transite por esa vía, cualquier persona no debe por qué estar expuesta a un
12 peligro de estos, si me regala por favor el acuerdo para que volvamos a tomar otro acuerdo haciendo
13 mención a que se les ha enviado dos veces ese acuerdo y no nos dan respuesta. -----
14 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: el acuerdo es el 0447-12-2024. no sé si indicarles
15 en el plazo de ley de respuesta, porque todo mundo tiene un plazo de ley de respuestas, no es que si no
16 responden se les puede meter un recurso de amparo por no respuesta, presionarlos, tal vez de alguna
17 manera indicarles que se les da el plazo de ley y que hagan acuse de recibo a ese correo, porque ni eso,
18 ni tan siquiera hacen acuse de recibo. -----
19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sabemos que en otras ocasiones hemos
20 enviado oficios al MOPT de otra índole y por lo menos nos dice, se trasladó a tal dependencia, está en
21 estudio, pero esta vez no se han referido siquiera al tema, entonces yo apoyo este tema, vamos a votar
22 un acuerdo tanto para el MOPT, en el sentido de que hace tres meses se les envió, el acuerdo 0447-12-
23 2024 en el que este Concejo solicitaba la revisión de un problema de un hueco del que sale agua en la
24 carretera de la ruta 118, específicamente habíamos puesto cuál era la dirección, me acuerdo, 50 metros
25 antes del puente, hacía Alajuela, solicitamos que hagan esa inspección que, nos den una respuesta en
26 el plazo que estipula la ley, porque como se ha manifestado en este Concejo, hace tres meses se volvió
27 a enviar, incluso no nos dan ni siquiera una respuesta de recibido, se han presentado accidentes que
28 ponen en riesgo la vida de las personas, obviamente por ser una ruta sumamente transitada, se ha dado
29 el derrape incluso de motocicletas en donde cualquier persona puede ser atropellada por un vehículo,
30 también ahora el deterioro de la baranda que están mencionando, enviar este acuerdo al MINAE para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 que haga una respectiva revisión, porque en el hueco sigue saliendo agua como si hubiera un problema
2 ahí, para ver si tiene ellos alguna competencia, vamos a solicitar esto al MOPT en el plazo que estipula
3 la ley, ya que lo hemos enviado varias veces y como se ha mencionado tres meses y ni siquiera un
4 recibido hemos tenido. -----

5 La Síndica Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: tal vez con el mismo tema, no es un hueco, es que
6 la calle filtra agua, no es que hay un hueco ahí, no es que se filtra el agua, no sabemos si es una tubería
7 o si es una naciente. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: precisamente es necesario que el MOPT
9 revise, que se pongan de acuerdo, que no es un hueco, es que emana agua de la carretera a ver qué es
10 lo que hay ahí, ya la ASADA revisó y ellos sí nos dieron respuesta y dice que no hay ninguna tubería ahí
11 debajo, entonces pedirle al MOPT y al MINAE que haga la revisión y que nos den respuesta, por favor lo
12 más pronto posible, porque el asunto ya se ha enviado en varias ocasiones y, como lo digo, se ha puesto
13 en riesgo la vida de personas y sigue siendo un riesgo latente para cualquier persona que transite por
14 esa ruta, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
15 que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
16 acuerda: **ACUERDO NO. 0535-02-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por
17 la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella
18 Murillo, respecto al **ACUERDO NO. 0447-12-2024**, dictado por el Concejo Municipal de este
19 Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 046-2024 celebrada el día 03 de diciembre del año en curso,
20 que dice: *“ACUERDO NO. 0447-12-2024. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por*
21 *el Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, acogido por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. SE ACUERDA:*
22 *Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y a la ASADA de Carrillos Bajo, realizar*
23 *inspección sobre la Ruta Nacional No. 118, específicamente, frente a la planta Jorge Manuel Dengo,*
24 *en Carrillos Bajo, ya que al parecer hay un hueco en la carretera que siempre está lleno de agua, lo cual*
25 *ya ha provocado accidentes y representa un peligro para la comunidad y las personas que transitan por*
26 *el lugar, por lo que se solicita la reparación de dicho hueco. Votan a favor los regidores, Yensy Corella*
27 *Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis*
28 *Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y*
29 *DEFINITIVAMENTE APROBADO.” SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y*
30 *Transportes y al MINAE, realizar inspección sobre la Ruta Nacional No. 118, específicamente, frente*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 a la planta Jorge Manuel Dengo, en Carrillos Bajo, ya que al parecer hay un hueco en la carretera que
2 emana agua, y ha provocado varios accidentes. El **ACUERDO NO. 0447-12-2024**, fue notificado
3 mediante el oficio No. MPO-SCM-504-2024, el 10 de diciembre de 2024 y hasta el momento no se
4 ha recibido respuesta, por lo que se solicita brindar respuesta a este nuevo acuerdo en el plazo de ley.
5 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth
6 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
7 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 5-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: -----

9 a-Buenas noches, compañeros, muchísimas gracias por el espacio. Tengo dos asuntos varios. Ahora
10 que hablaba don Roy de la situación de las escuelas, quisiera traer otra vez la situación de la escuela San
11 Luis de Carrillos con la DIE, seguimos estancados, yo sé que este Concejo Municipal, el cual agradezco
12 que ha apoyado, que ha mandado documentos, pero seguimos estancados, la escuela se está cayendo
13 en polillas, de estructura ya no y el muro que hay ahí que yo sé que es conocimiento de todos ustedes
14 seguimos en el mismo problema, yo les agradecería nuevamente, sabemos la situación, sabemos que
15 los presupuestos, se han bajado muchísimo, las Juntas ya no pueden sostener muchas cosas, se arregla
16 una y se descomponen veinte, entonces yo les agradecería nuevamente tal vez que algún Regidor me
17 acoja con esta petición nuevamente, porque definitivamente a los niños hay que darles calidad y es
18 donde pasan la mayoría del tiempo, que son las escuelas, yo tal vez no pertenezco a una Junta, pero
19 pertenezco al Patronato y sé las deficiencias que hay en la escuela San Luis y me duele saber que cada
20 día más dinero y más dinero y por más ventas que se hagan, por más bingos que se hagan, las
21 necesidades de la escuela no se suplen y en muchos aspectos compañeros, o sea, y todos entendemos
22 esto y no es esto, ahorita es esto en todo el cantón de Poás y sabemos que en Costa Rica, pero
23 necesitamos una solución que nos digan un plazo, que nos diga a quién pertenece el proyecto, a cual
24 Ingeniero, o sea que nos den ya una respuesta, porque la vez pasada este Concejo Municipal mandó un
25 acuerdo y una señora habló súper enojada que había mandado una documentación cuando nunca
26 hemos recibido un oficio de la DIE, entonces ellos mismos se contradicen en las situaciones, yo
27 agradecería verdad en ese aspecto. -----

28 b-Y otro es que los vecinos de Carrillos me han dicho varias veces que llaman a la Municipalidad y la
29 central, pues o no contestan o hay una situación entonces, pues uno trata de calmar los ánimos, pero a
30 veces que necesitan información y que nadie les da o no les contesta la central, yo solamente quisiera



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 traer la petición para que vean que se hizo las gestiones, ahí les agradecería el apoyo muy amables y
2 linda noche. -----

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en este tema de la central, puede que tengan
4 toda la razón, ¿qué es lo que pasa? es que la Municipalidad nunca ha tenido a alguien que atienda la
5 central, o sea, no existe una oficina, entonces la central se reparte, entonces una semana le toca la
6 Dirección Financiera, la otra semana de Recursos Humanos, la otra semana a la Dirección Técnica y ahí
7 va, entonces sí pasa eso, yo lo mismo lo he probado, yo mismo he llamado de mi celular a la central y a
8 veces cuesta que la atiendan y claro, por ejemplo, Gestión Social que tiene ahí un cliente, a una persona
9 y atendiendo la central también, ese es un tema que no se ha resuelto, que se puede resolver con
10 personal, el problema es quién hace eso, el tema de la central y sí, me dicen que el servicio de la central
11 es malo, posiblemente le digo que sí es cierto y que esa es la condición de la Municipalidad en cuanto a
12 la central y además de eso, los departamentos son unipersonales, entonces la central le pasa la llamada
13 a Jairo para tener un tema de bienes inmuebles, y Jairo anda en otra cosa, o sea se salió de la oficina y
14 todo entonces, suena, suena, suena y suena y nadie lo atendió, definitivamente la situación es
15 complicada, pero pronto vamos a implementar el servicio de trámites digitales, correo y todas esas cosas
16 que yo creo que esto viene a resolver un poco toda esta situación, pero sí efectivamente el tema de la
17 central ha sido complicado al no contar con la persona específica que atienda la central. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias, sí, yo creo que una opción
19 sería que vinieran, pero en este caso es mucha gente adulta mayor, y desde Carrillos hasta San Pedro,
20 es un poco difícil y no le voy a decir a un adulto mayor o una persona con discapacidad, vaya a la
21 Municipalidad, tal vez lo que quiere es tener un cierto dato, pero tiene razón don Heibel, son
22 departamentos diferentes y a veces si le tocó a Gestión Social y que le están preguntando un dato de
23 cuánto debe de agua, entonces es un poco difícil en este caso, pero les agradezco y muchísimas gracias.

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto al otro tema que tocó la señora
25 Síndica, yo acojo su tema y creo que es importante que volvamos a hacer presión ante la Dirección de
26 Infraestructura Educativa, que tomemos un acuerdo solicitándole una respuesta concreta que en qué
27 estado se encuentra las solicitudes por el deterioro que presenta la escuela San Luis de Carrillos de Poás,
28 entonces si les parece podemos otro acuerdo en la dirección de que ya se había tomado un acuerdo
29 previo de que nunca hemos tenido una respuesta concreta, sírvanse levantar la mano los que están de
30 acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0536-02-2025**. El
2 Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Síndica Suplente, Rebeca Durán
3 Gamboa, acogido por la Presidente Municipal, respecto al mal estado de la infraestructura y
4 las necesidades que presenta la Escuela de San Luis de Carrillos de Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar a
5 la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, una respuesta concreta ya
6 que, mediante el **ACUERDO NO. 0388-11-2024** dictado por el Concejo Municipal de este Cantón,
7 en su Sesión Ordinaria No. 039-2024 celebrada el día 05 de noviembre ya se había solicitado la
8 intervención urgente del Centro Educativo debido al estado deplorable en el que se encuentra y hasta
9 el momento la Escuela sigue en el mismo estado. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
10 Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
11 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
13 **6-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----
14 **a-**Es para hacerle una consulta más que todo para la administración, para que nos ubiquemos en el
15 contexto del Mercado 100 metros norte, donde está la Floristería Girasol que se llamaba antes, cuando
16 uno ahí va a subir al este, la convergencia es calle nacional, creo es esquina, pero resulta que en las dos
17 esquinas no es posible la movilidad peatonal en ninguna de las dos, me refiero a las aceras, cuando uno
18 va de aquí de Poás para San Rafael, a la derecha, uno llega a la esquina y hay dos gradas y después sigue,
19 y en la otra se cayó una señora la semana pasada, yo sé que es una situación difícil porque, el terreno
20 viene muy, muy en pendiente, llega a una parte plana, pero yo sí quisiera pedirle a la administración que
21 tal vez lo valorará, si tenemos que hacer algún tipo de acuerdo con el MOPT en este caso, por ser ruta
22 nacional, pero también la nueva ley de movilidad peatonal permite ese tipo de convenios y ese tipo de
23 acuerdos con el Ministerio, porque en las dos esquinas está igual, y es que yo entiendo, están las
24 entradas de las dos casas, o sea no es fácil, pero yo lo que digo es que tal vez los Ingenieros podrían ir
25 ver y poder emitir un criterio, porque la semana pasada se cayó una señora en el lado derecho, porque
26 vienen por la acera y de un pronto a otro la acera se termina y yendo de aquí para allá va la acera, hay
27 dos gradas para continuar y va una acera hacia arriba, entonces uno dice bueno y la movilidad peatonal
28 y si fuera una persona con discapacidad, ¿qué pasa ahí? se nos malmata, yo sí quisiera pedirle a la
29 administración que valorara esa situación, para tal vez poder tener un criterio técnico de parte de la
30 Ingeniería Interna para después poder emitir un criterio y poder pedir algún tipo de convenio en esas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 dos esquinas, porque las dos están igual y bueno, yo sé que se ha estado trabajando aceras en el cantón,
2 pero al rato la gente dice, y por qué esto que es un problema, no lo solucionan, hay veces la gente no
3 conoce dónde es calle nacional y dónde no, pero yo sé que la ley de movilidad peatonal sí nos permite
4 ejecutar todo ese tipo de convenios, yo quería solicitar a la administración esa revisión y esa valoración
5 para después subirlo a donde corresponda, porque ya la semana pasada se cayó una señora y porque
6 ninguna de las dos esquinas son accesibles para la movilidad peatonal, muchas gracias. -----
7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí Fernando, nosotros venimos con la ejecución
8 del plan y me parece que esa calle tiene la misma pendiente que la que estamos terminando, que cae
9 donde los “chizos”, son pendientes similares y claro, hay que hacer toda la calle para poder diluir esos
10 problemas de las gradas, en esa que estamos terminando esta semana, ahí también habían gradas,
11 incluso en algún momento a Yensy le habían pedido ahí que quitáramos una casa nueva que se hizo,
12 eso quedó ya resuelto y venimos ahí en un programa de resolver aceras prioritarias, la de enfrente
13 también hay que repararla y esas de la esquina donde la esposa de Carlos Cacheta, esas dos aceras
14 también tienen ese problema, tanto a la vuelta donde está la copiadora como al otro lado donde
15 “Panchón” que ahí tiene una cosa rarísima, vamos a ir las trabajando, esas y otras más, también la que
16 sale al taller de Juan Campos, esa está horrible y en general hay un montón de aceras que las tenemos
17 priorizadas 1, 2, 3, y 4, vamos a ir en el transcurso del tiempo ir las arreglando, de verdad que el tema de
18 aceras dentro del cuadrante, aparte de las que están fuera del cuadrante, pero dentro al cuadrante, la
19 mayoría son muy viejas y están en mal estado, algunas tienen huecos terribles ahí por donde el finado
20 Villalobos ahí hay una que tiene hueco, hay un montón que vamos a ir poco a poco resolviéndolas,
21 estamos hablando como de dos semanas para poderla destruir y volverla a reconstruir. -----
22 7-La Síndica, Pílas Murillo Murillo, comenta: -----
23 a-Buenas noches. La vez pasada, se había acordado mandar una denuncia a ARESEP, por el servicio de
24 buses de Carrillos, no sé si ya se envió, esta semana me pasó y tengo problemas con la empresa, el
25 Circuito 07 sólo tiene un Plan Nacional, digámoslo así, que es en el Liceo de Poás, cada circuito tiene
26 uno, no hay más, entonces los estudiantes que van a nuestro servicio y que vienen de Carrillos pues no
27 pueden ir al Liceo de Carrillos, son estudiantes especiales, entonces la semana pasada, pues los papás
28 venían a dejarlos y venían a recogerlos, ya esta semana no pueden, entonces yo me comprometo las
29 primeras semanas a llevar los estudiantes de séptimo para que aprendan a coger el bus y pues se
30 acomoden y resulta que entonces esta empresa ahora los estudiantes lo suben un solo bus a todos y los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 deja en Carrillos Alto y que no pueden llegar hasta Carrillos Bajo, pues casi me da algo el lunes cuando
2 la señora encargada, porque no es ni la mamá, me llama que el estudiante no aparece, que es autista y
3 que no llegaba, pues el chiquito, gracias a Dios le dio por irse detrás de todos a pie hasta Carrillos Bajo,
4 porque los dejó en Carrillos Alto, por la Iglesia, porque ahí los va a seguir dejando y cómo se le ocurre, o
5 sea, ellos están pagando un pasaje, la mayoría tienen beca de transporte, entonces es lógico que los
6 vayan a dejar hasta dónde va la parada de los buses y los vayan repartiendo, o sea, cómo me iba a dejar
7 el estudiante botado en Carrillos Alto y son especiales, están pagando el monto que le cobran a cualquier
8 usuario y no los montan en los buses donde van los particulares, cogieron un bus que sale de aquí y
9 montan todos los estudiantes en ese bus y van y los dejan en Carrillos Alto y vea a ver qué hacen, con
10 todo el mundo, o sea, no puede ser, yo casi me vuelvo loca porque el chiquito no aparecía, era dos horas
11 y no aparecía, o sea, tenía que irse a pie y es autista, entonces, tal vez si no se han enviado, que vuelvan
12 a poner porque son menores de edad y son chiquitos especiales también y cómo los van a dejar botados
13 a ver si les pasa algo, y están pagando el mismo pasaje que todos y tienen el mismo derecho a llegar a
14 sus casas donde llega, donde va la ruta del transporte, eso era por si acaso me pueden ayudar con eso
15 porque casi me muero yo. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: claro, totalmente y de hecho en el chat se han
17 pasado videos de la gente muy enojada de Carrillos, de esta ruta de Chilamate, donde el bus salía a las
18 8 y eran las 8:20 y el bus simplemente no ha salido, entonces sí es una problemática, hace 15 días creo
19 que fue que se tomó el acuerdo y se envió, sí, se envió a la ARESEP, estamos en una respuesta porque
20 pedimos la revisión por la problemática que se está dando en esta ruta y como lo manifiesta son Heibel,
21 creo que es muy importante entonces que mandemos otro acuerdo porque habíamos mandado
22 nuestra inconformidad como Concejo diciendo precisamente que no cumplía con los horarios, que la
23 gente que va para el trabajo, pero ahora está afectando a la parte de la población estudiantil, donde hay
24 chicos menores de edad y chicos con ciertas condiciones, donde no podemos tomar el riesgo de que a
25 un muchachito de estos le pueda pasar algo, simplemente por una incompetencia de un autobusero
26 que quiere economizarse algunos colones, dejando a los muchachos donde no corresponde entonces
27 sí podemos tomar otro acuerdo, decir que hace 15 días se envió un acuerdo, podemos hacer mención
28 al acuerdo que Edith lo tiene, porque no recuerdo el número, entonces tomar un acuerdo donde
29 hacemos mención al acuerdo anterior y decir que la problemática cada vez se agrava más con esta línea
30 de autobuses, con este concesionario de la ruta Carrillos-Chilamate-Poás, que ya ahora está afectando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

- 1 ahora que ingresó la población estudiantil a clases, está afectando a este sector, porque no los deja
2 donde corresponde, sino antes donde están pagando un pasaje que incluye la ruta completa, creo que
3 podríamos tomar otro acuerdo haciendo presión, porque además de que la gente se ve afectada por el
4 mal servicio y como se mandó en el acuerdo anterior por un deterioro de las unidades que me dicen
5 que son pésimas, podemos mandar otro acuerdo diciendo que ahora si agrava más la situación no solo
6 con el asunto de los horarios, sino con la parte de la población estudiantil que hace uso de este servicio.-
7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: además me parece que ellos están recibiendo un trato
8 discriminatorio, porque no tienen por qué utilizar un bus aparte, ellos son personas funcionales que
9 están en el Plan Nacional, pero que ellos también tienen esa independencia y pueden ir en el mismo
10 bus en el que va todas las personas, eso es discriminatorio. -----
11 La Síndica, Pilar Murillo Murillo, interrumpe: perdón son toda la población, o sea, no solo los míos, sino
12 todos, los echan a todos en un bus y van y los dejan en Carrillos Alto y listo, no sólo los míos, los regulares
13 también.-----
14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ah ok, pero la ruta igual tienen que cumplirla de un
15 punto al otro. Aunado a este tema, también hay algo que yo quiero decir con respecto a esta empresa
16 y es que según lo que yo sé cada empresa debe tener un lugar o un predio donde los choferes descansan
17 o donde los chóferes almuerzan, donde tienen un servicio sanitario y ellos no lo tienen, el lugar que ellos
18 utilizan es detrás de la escuela, ahí se sientan, el otro día yo estaba ahí parqueada y ha tenido la osadía,
19 el buceso, de pitarme, pitarme y pitarme le digo, o sea, jamás me voy a mover de aquí, primero es calle
20 pública, según esta es mi propiedad y tercero, usted no tiene por qué parquearse aquí y si no llamo al
21 Tránsito, verdad, no sabía a quién se lo estaba haciendo, a quién le pitaba, pero igualmente, o sea, ellos
22 no tienen por qué pararse ahí, aquí en Poás no hay ni a dónde parquearse, todas las docentes agarramos
23 esos 100 metros para parquearnos y vienen los buses y se paran ahí tranquilamente y después la basura,
24 toda la necesidad, bueno las que pueden ahí, no puede ser, entonces eso también pongámoslo ahí,
25 denunciémoslo si les parece, de que pobrecitos, no tienen seguro donde calentar el almuerzo, donde
26 comer, donde nada, pero ahí no es un lugar para que lo hagan, gracias.-----
27 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: solamente tal vez copiarlo también al Ministerio
28 de Educación Pública y a Vida Estudiantil, porque eso va en contra de los derechos de los estudiantes
29 también. -----
30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto entonces, creo que este acogemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 totalmente esta propuesta y vamos a tomar otro acuerdo dirigido a la ARESEP, donde vamos a hacer
2 mención al acuerdo anterior, al CTP también se había enviado, otra vez reiteramos y vamos a incluir el
3 punto de que la situación se ha agravado con el ingreso de la población estudiantil, porque el
4 concesionario de los Hermanos Alpizar debe de cumplir con una ruta y no lo está haciendo, los deja en
5 un punto que no es al que deben de llegar los estudiantes donde corren peligro, corren el riesgo,
6 muchachos menores de edad y con una condición, muchos de ellos especial, eso por una parte, también
7 esto copiárselo al Ministerio de Educación, a Vida Estudiantil para que haga presión y puedan velar
8 precisamente por los derechos de esos estudiantes que están siendo totalmente violentados. Y también
9 a la ARESEP en el acuerdo, incluirle lo que manifestaba la Regidora Tatiana Bolaños de que los
10 autobuseros parquean detrás de la escuela donde no contienen las condiciones necesarias, quisiéramos
11 que hicieran una revisión también de esta parte, porque ellos ahí almuerzan, ahí duermen y ahí hacen
12 sus necesidades, teniendo el centro estudiantil ahí al puro frente, entonces vamos a votar estos
13 acuerdos para que sean enviados tanto al ARESEP, al CTP como al Ministerio de Educación, a la parte de
14 Vida Estudiantil, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
15 comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del
16 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0537-02-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
17 expuesto por la Síndica Pilar Murillo Murillo, acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella
18 Murillo, respecto a los inconvenientes que se están presentando en la ruta de buses Poás-
19 Chilamate-Carrillos, ruta 228. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la ARESEP y al CTP, la intervención
20 e inspección de la concesión de los hermanos Alpizar en la ruta 228, por las repetidas anomalías
21 presentadas, las cuales mediante el **ACUERDO NO. 0518-01-2025** dictado por el Concejo Municipal
22 de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 057-2025 celebrada el día 28 de enero del año en curso,
23 se les hicieron saber, se solicita dicha intervención, ya que se ha agravado la situación con el ingreso
24 de la población estudiantil a clases, en el sentido que, el concesionario de los Hermanos Alpizar debe
25 de cumplir con una ruta y no lo está haciendo, deja los estudiantes en un punto que no es al que deben
26 de llegar, lo que provoca un gran peligro para los mismos, más aún siendo menores de edad, y e
27 incluso con algún tipo de discapacidad. **SEGUNDO:** Informar a la ARESEP que los autobuseros
28 cuando llegan a San Pedro de Poás, parquean detrás de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, donde no
29 cuentan con las condiciones necesarias ni para calentar el almuerzo, comer, ni hacer sus necesidades,
30 por lo que se solicita realizar inspección en ese aspecto también. **TERCERO:** Copiar dicho acuerdo al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 Ministerio de Educación Pública, específicamente a Vida Estudiantil, con el fin de que ejerzan presión y
2 puedan velar por los derechos de esos estudiantes los cuales están siendo totalmente violentados.
3 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
4 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **ARTÍCULO NO. V.** -----

7 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

8 I-Se da lectura a moción, de fecha 10 de febrero de 2025, presentada por el MBA. Heibel Rodríguez
9 Araya, Alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-048-2025, la cual indica, en resumen: “Se
10 *mociona para que el Concejo de la Municipalidad de Poás dicte el siguiente acuerdo: Para que esta*
11 *Municipalidad presente el trámite correspondiente ante la Dirección de Aguas (MINAET) para renunciar*
12 *a la concesión de agua que ostenta expediente mediante No. 13927A.”* -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguna consulta referente a esta moción,
14 totalmente clara, entonces pasamos a la votación de la misma en los términos expuestos, sírvanse
15 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
16 acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO**
17 **NO. 0538-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos expuestos.

18 **SE ACUERDA:** Aprobar, para que esta Municipalidad presente el trámite correspondiente ante la
19 Dirección de Aguas (MINAET) para renunciar a la concesión de agua que ostenta expediente mediante
20 No. 13927A. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
21 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
22 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 I-Se da lectura a moción, de fecha 10 de febrero de 2025, presentada por el MBA. Heibel Rodríguez
24 Araya, Alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-061-2025, la cual indica, en resumen: “Se le
25 *solicita respetuosamente al Concejo Municipal, que, basado en los considerandos expuestos, se valore*
26 *tomar el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde a comparecer ante la*
27 *Notaría del Estado para firmar la escritura la inscripción del bien que detalla a continuación;*
28 *RETROEXCAVADORA BACKHIOE MICHIGAN MODELO BK105 MOTOR DIESEL PERKINS 1104D-44T*
29 *CHASIS ACEPH4X4JP1170400 AÑO 2024 COLOR AMARILLO TRACCION 4X4.”* -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguien tiene alguna consulta referente a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 misma. Yo sí, tuve dudas, era la primera vez que se me presentaba una moción de esta índole y mi duda
2 fue en el sentido de que yo le consultaba al señor Alcalde que sí, porque fue rechazada, que si la
3 Municipalidad, la administración no había tramitado la compra de algunos vehículos en el pasado para
4 que esta vez, a la hora de realizar el trámite, lo rechazaran, entonces sí tuve como esa duda y él sí me
5 explicó de que sí se ha tramitado, obviamente compra de maquinaria, pero que parece que esto fue por
6 una norma nueva que acaba de aparecer, que ahora el trámite solicitan que se haga a través de la
7 notaría del Estado, que donde la persona que fue adjudicada con la compra lo fue a inscribir, fue
8 rechazada, porque si tuve esa duda yo dije qué raro, por qué si ya se ha hecho compras de otras cosas,
9 ahora nos lo rechazan, pero me explicaban eso que parece que es un cambio en la norma y el proceso
10 debe de hacerse a través de la notaría del Estado, por eso solicitan la moción a través de la cual el
11 Concejo da la aprobación para que la administración y en este caso el Alcalde pueda hacer el trámite
12 ante la Notaría del Estado. -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: me faltó en la emoción, que se autoriza al
14 Alcalde, sería bueno agregar el nombre, Heibel Antonio Rodríguez Araya, de pronto después me lo
15 devuelve porque no dice que soy yo, verdad, eso sucede mucho, en realidad, pues yo no me imagino la
16 Notaría tramitando las compras de todo el Estado, Ministerios, cuando en realidad a nosotros no nos
17 costaba nada, porque la empresa que gana usa sus Abogados, uno firma e inscribe, algo que no les
18 gustaba nada ahora y resulta que, hay que hacerlo a través de la Notaría y ya perdimos un mes, bueno,
19 la máquina la entregaron ayer, pero ya perdimos un mes de trámite, porque ahora hubo que sacar el
20 expediente de SICOP que tiene que ir este certificado y uno de los requisitos es este acuerdo para
21 completar el expediente para mandarlo a la Procuraduría a ver cuánto tiempo tardan en hacer la
22 escritura. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, si no hay más dudas, vamos a
24 proceder a la votación de la moción, a la cual le vamos a agregar en su aprobación el nombre del señor
25 Alcalde para que no haya ningún inconveniente a la hora de tramitarla, en el acuerdo nada más incluir
26 el nombre del señor Alcalde Heibel Rodríguez Araya que no venía explícito en la moción, vamos a
27 proceder a la votación para la autorización de parte de este Concejo para el trámite ante la Notaría del
28 Estado, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
29 que están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda.

30 **ACUERDO NO. 0539-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 expuestos. **SE ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, cédula de identidad
2 número 203610648, a comparecer ante la Notaria del Estado para firmar la escritura la inscripción del
3 bien que detalla a continuación; RETROEXCAVADORA BACKHIOE MICHIGAN MODELO BK105 MOTOR
4 DIESEL PERKINS 1104D-44T CHASIS ACEPH4X4JP1170400 AÑO 2024 COLOR AMARILLO TRACCION 4X4.
5 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
6 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ARTÍCULO NO. VL.** -----

9 **Atención al Público.** -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasamos a la atención al público que hoy
11 tenemos por un lapso de 20 minutos, al señor Edgar Sánchez González, que nos había enviado una nota
12 en la cual aprobamos atenderle el día de hoy en atención al público, él es el Presidente de Teleferitico
13 S.A, donde nos había solicitado venir a este Concejo a exponer el proyecto del teleférico, bienvenido
14 don Edgar a este Concejo. -----

15 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tiene la palabra don Edgar, para que haga
16 la exposición a este Concejo. -----

17 El señor Edgar Sánchez González, comenta: muy buenas noches, mi nombre es Edgar Sánchez González,
18 yo soy el inventor del proyecto del teleferitico, este es un proyecto costarricense inventado en Costa
19 Rica, con los derechos de autor de Costa Rica este es un proyecto, es un teleférico un poco diferente a
20 los teleféricos que conocemos todos los costarricenses, es el primer teleférico en el mundo que tiene
21 tracción propia, todos los teleféricos que existen en el mundo es el cable que se mueve, aquí es el
22 teleférico el que tiene tracción. Este teleférico es inventado por mi persona con la ayuda de muchachos
23 de la Universidad de Costa Rica y me siento muy orgulloso de decir que son de muchachos del TEC, es
24 único en el mundo y voy a tratar de explicárselo lo más antes posible, porque creo que es bueno para
25 todos las Municipalidades donde estamos tratando de iniciar este proyecto por medio de FEDOMA y
26 como Poás pertenece a esa Municipalidad, me pidieron que los integrara dentro del programa para
27 hacer el prototipo o hacer la primer línea, porque es una necesidad que se requiere precisamente por
28 las zonas francas. Este es el proyecto, este proyecto a nivel país, porque la idea es que no venga agilizar
29 la movilidad para todo mundo, obviamente está la matriz energética y la creación de empleo, esa es la
30 totalidad del proyecto, que son 20 rutas, 13 metropolitanas, 7 rurales, el tiempo aproximado de viaje



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 en el GAM de 10 a 15 minutos en todo el GAM, va a generar 16800 empleos nuevos y 90000 empleos
2 indirectos. La inversión es totalmente privada, yo ya tengo la inversión para este proyecto, la
3 Municipalidad no va a gastar ni un centavo, más bien al contrario, se van a beneficiar de este proyecto.
4 Obviamente el impacto en la matriz energética más o menos es de \$256.000.000, cuando el proyecto
5 esté terminado a nivel país, solo la huella de carbón le dejas más de \$500.000.000 a este proyecto. Estos
6 son los teleféricos hechos en este país, ahí donde los ven, es uno para pasajeros, otro para paquetería,
7 otro para el mantenimiento y otro para emergencias, esos son los beneficios que va a tener el teleférico
8 para los usuarios, para andar en el teleférico van a poder andar en ese teleférico con una tarifa promedio
9 entre ¢1000 y ¢1500 las 24 horas, no es por viaje, sino es por día, entonces ustedes van a ir de aquí a
10 Alajuela por ¢1500, las veces que quieran o hasta Zarcero, porque inician en Zarcero, ahora van a ver la
11 ruta. Vienen a mejorar los tiempos para las personas entre 2.3 a 3 horas al día y más o menos lo
12 ocuparán 1.200.000 personas en todo el país, viene ahorrar un 30 al 50% del presupuesto familiar y
13 también es integrado al sistema de autobuses y taxis que hay en el país. Como pueden ver este carrito,
14 que es diseñado en este país, tiene tracción propia, ahí dice que velocidad máxima 180, ya hicimos la
15 prueba, este carro ya existe, lo hizo BYD en China ya lo probamos en el primer kilómetro y llegó a
16 velocidades máximas de 222 km, en Costa Rica lo vamos a reducir a 160, porque no vale la pena gastar
17 más energía, para 222 si con 160 los tiempos son muy cortos, en cada carrito entran 40 personas y
18 tienen 2 motores eléctricos y uno a LPG, obviamente el tipo de combustible solar porque es totalmente
19 silencioso y utiliza inteligencia artificial, wifi y todas las demás cosas, cuenta con línea de seguridad,
20 maleteros y servicios sanitarios para un lugar muy largo. ¿Cuál es la idea del teleférico? Bueno, la idea
21 del teleférico es que, en ese teleférico las personas que trabajen como tripulantes, son personas
22 mayores de 50 años, porque es la población que se nos queda sin trabajo, queremos que sea esta
23 población, las personas que van a trabajar en las estaciones, queremos que sean personas con
24 discapacidad, que estén en silla de ruedas, es una población que no tiene trabajo y nos sirve a nosotros
25 muy bien porque, al tener la habilidad de moverse en la silla de ruedas, colocan a la gente muy rápido
26 en las estaciones. Los adultos mayores, no necesitarán nada para ingresar al sistema teleférico, porque
27 se interconecta con el registro y una vez que éste cumpla 65 años con la huella dactilar, usted entra al
28 sistema, obviamente donde registran la huella, hasta que esa huella no se registre en una salida no
29 funciona si no pasaría, la prima el tío, el primo y todos los demás, pero la idea es que los adultos mayores
30 no tengan que utilizar la aplicación. ¿Qué es lo interesante de este teleférico? Este teleférico es el primer



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 generador de corriente que existe en el mundo, entre más teleféricos anden en la línea más corriente
2 se está generando, esa es la novedad que tiene, entonces tiene dos novedades, una que tiene tracción
3 propia, dos que genera corriente, por eso es que el tiquete puede ser entre 1000 y 1500 colones, porque
4 el de ustedes es como una intersección, ahora lo van a ver en el mapita, pero entre más teleféricos
5 anden en la línea más corriente se está generando, entonces se supone que de aquí a Alajuela debe salir
6 uno cada minuto y medio cada 2 o 3 minutos las 24/7, no importa que anden vacíos, lo importante es
7 que estén generando corriente, como les expliqué, esa es la novedad que tiene este teleférico, esa es la
8 banda por la que anda, yo le digo cable, pero no realmente es como una faja por donde está enganchado
9 en la parte superior y lo peculiar de esto es que se diseñó para quitarnos el problema de las llantas de
10 los carros que son muy contaminantes, entonces, esas llantas se funden y se utilizan en la línea del
11 teleférico, porque el metal que sueltan las llantas sirve para tracción, estas son las torres, lo interesante
12 del teleférico es que vamos a utilizar las calles que ya tenemos, no hay que expropiar a nadie, ni nada
13 por el estilo. El espacio aéreo costarricense de cero a 30 pies lo controla el MOPT, de 30 a 100 metros
14 no lo controla nadie y de 100 metros en adelante Aviación Civil, entonces la idea es utilizar las calles
15 actuales, ¿Por qué? Porque de esa forma no hay que ni parar el tránsito para construir las torres, esas
16 torres que están ahí podemos usar corriente eólica, solar y en cada torre los vehículos pueden cargar
17 energía, tanto los buses como los taxis, como los carros, como las motos y las bicicletas y a su vez, como
18 les expliqué, es un generador de corriente. En el MINAE tuve problemas porque me decían que esas
19 Torres iban a causar una distorsión visual o contaminación visual, ese problema lo resolvimos muy
20 sencillamente, vamos a disfrazar esas torres con los árboles autóctonos de las zonas, porque los
21 muchachos de nosotros, especialmente la juventud, no sabe cuál es un palo de pochote, un cenízaro o
22 un laurel, entonces, como esas torres tiene la altura de un edificio 15 pisos, va a pasar muy alto,
23 obviamente ni siquiera se va a escuchar porque eso es eléctrico, entonces no hay motor, y tiene
24 diferentes niveles, por qué tiene diferentes niveles, porque aquí en Poás solo va a tener un nivel, porque
25 sólo entra una ruta, pero cuando llegue al centro de San José van a haber 15 pisos de las diferentes
26 partes del país, entonces, al estar cada uno en una ruta diferente, un piso diferente, nunca uno le hace
27 presa al otro, esa es la idea, es como un círculo el ida y vuelta, obviamente cuenta con seguridad y cuenta
28 con biometría, aquí no hay forma de que asalten el teleférico porque la puerta se presuriza cuando
29 cierra como la puerta del avión, una porque va muy alto y con la biometría, cualquier fugitivo de la ley
30 que se monte el sistema teleférico, eso hace unos datos con OIJ, y lo pueden detectar y lo pueden estar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 esperando en la próxima parada, porque no necesita, esa es la idea de la biometría y la seguridad,
2 porque van a andar adultos mayores, niños, niñas, etc. estas son las torres que vamos a utilizar en
3 lugares donde no hay viento para vender a Costa Rica turísticamente, faltan allí el monito, el oso
4 perezoso y otros. Ustedes comprenderán esa torre tiene la altura de un edificio de 15 pisos, entonces
5 probablemente en las llanuras de Guanacaste, donde no hay viento, se van a ver muy lindas en
6 diciembre iluminadas, la idea es aprovechar al máximo el teleférico en ese sentido. Estos son los
7 edificios que van a haber, aquí en Poás tiene que haber uno como ese, son centros de atención, centros
8 comerciales, generador de empleo y la idea es que las personas no emigren de Poás o de cualquier otra
9 Municipalidad que esté participando, porque el problema que tenemos es que uno es la pérdida de
10 tiempo por los buses, yo creo que la población de ustedes anda alrededor de los veinte algo mil de
11 personas y creo que duran como 30 o 40 minutos para ir a Alajuela y a las zonas francas, si usted suma
12 eso al día o al año, es muchísimo tiempo perdido, especialmente la gente que vive en San Ramón o
13 Zarcero o esas personas, entonces usted puede hacer todas esas vueltas. Voy a dar un ejemplo claro, si
14 ustedes van a viajar para Estados Unidos, o cualquier parte del mundo, ustedes hacen el chequeo acá
15 en la estación, la valija se la lleva el teleférico de carga y aquí les emiten el pase abordaje, duran de aquí
16 al aeropuerto como 7 u 8 minutos, no hay necesidad de estar ahí tres horas antes sentado en el
17 aeropuerto haciendo nada. Esta es la aplicación móvil que ya está hecha, como les comenté, los adultos
18 no la ocupan, pero los demás sí, especialmente los estudiantes y las nuevas generaciones. El teleférico
19 tiene inteligencia artificial, entonces es inteligente, si él sabe que todos los pasajeros que están ahí van
20 directamente para San José, Zarcero, Atenas o San Mateo, él no para en las otras estaciones, pero puede
21 ser que usted decida bajarse en algunas estación, entonces ahí le avisa con tiempo para que usted pueda
22 solicitar la parada electrónicamente o si en caso de que esté lloviendo no tiene que estar en la parada o
23 en la estación, ahí mojándose para qué, él le va a decir llego en 2 minutos o 3 minutos o lo que sea,
24 obviamente en las estaciones tienen que estar los parqueos, etc, etc. La idea es que cada Municipalidad
25 ponga la mano de obra en el sentido que busquen la mano de obra local, la mano de obra, nosotros la
26 pagamos, la cosa es que a cada Municipalidad le quede los fondos, aquí hay algo que es importante que
27 les quiero comentar, el teleférico está diseñado para que cada Municipalidad tenga ingresos, yo les
28 puedo enseñar los números que a ustedes le van a caer y es bastante interesante, pero ese ingreso que
29 le queda a la Municipalidad, ese canon a donde lo recibe, uno por el tiquete y otro por la mercancía que
30 manden acá en carga, una parte le toca a la Municipalidad ¿Cuál es la idea de eso? que eso lo inviertan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 en las Asociaciones de Desarrollo, en las escuelas y en la educación, para que los muchachos tengan una
2 oportunidad, Costa Rica, hemos descuidado la educación, aunque tenemos muchachos muy
3 inteligentes y muy habilidosos, como los que diseñaron este teleférico, pero lamentablemente las
4 posibilidades acá son poco complicado, ya todo eso sabemos que el sistema bancario nosotros es un
5 poco complicado, esto era lo que se iba a hacer como prototipo en Salinas, pero esto lo cambiamos,
6 este era un vídeo que se hizo en conjunto con el INCOFER que ahora más tarde ahí se los puedo poner
7 (Se reproduce video) esto lamentablemente no se pudo continuar, porque cambiaron el Presidente
8 Ejecutivo del ICOFER, el Gobierno sabe de este proyecto, se les complicó ahí, Luis Amador fue el primero
9 que se puso a pensar que era muy complicado, etc, etc. No, esto es un proyecto, aquí no vinimos a
10 inventar el agua caliente, esto nació muy sencillo, no sé si conocen las bananeras, las bananeras salan el
11 banano con una rola, es lo mismo nada más que en grande, le pusimos un motor y que genera corriente,
12 esto no es nada y utilizando las carreteras que ya tenemos y eso es la única forma de quitar las presas
13 en Costa Rica, esto es la totalidad del teleférico a nivel país, obviamente van a ver 3400 carritos, 57 para
14 ambulancia, 60 para policías, 75 para carga, 38 para mantenimiento, los de ambulancias sí van a andar
15 a velocidad máxima porque es un asunto de emergencia de una persona y un minuto cuenta, pero los
16 demás no, les vamos a reducir el tiempo porque van a ver los tiempos ahorita. Este es el teleférico a
17 nivel GAM, ese es el Valle central donde está acá estacioncita de esas es donde va a pasar el teleférico.
18 Ese es circunvalación, luego la ruta de Barba, etc. etc. a la que ustedes les corresponde, ese es el
19 teleférico a nivel país usted se va a poder montar en Manzanillo que es allá en lo amarillo con lo verde
20 y puede terminar en Liberia o puede irse por la zona norte a llegar a Liberia. Ahora van a ver los tiempos,
21 por ejemplo, la línea naranja del centro es de San Vito de Jabalín a Limón, yéndose por San Isidro de
22 General dura como una hora y cinco. Esta es la ruta de ustedes, básicamente va a arrancar en Pital de
23 San Carlos, pero no va a arrancar ahora, vamos a hacerlo con FEDOMA, qué es esto, como lo pueden
24 observar, arranca en Zarcero y ven la línea de ustedes allá donde dice Poás, la segunda amarillita, ese es
25 el tiempo, ustedes van a obrar de aquí a Montecillos. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Edgar disculpe, es que si no hace uso del
27 micrófono no queda en acta. -----

28 El señor Edgar Sánchez González, comenta: los tiempos son muy cortos, extremadamente cortos. Si
29 ustedes ven de Zarcero a San José, más o menos son como 30 minutos, entonces viene a favorecer y
30 tiene las intersecciones, las dos últimas intersecciones son la de Atenas hacia San Mateo y la de ustedes



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 de Poás, cuando el teleférico se termine o se haga la totalidad Poás queda en una muy buena posición
2 porque interconecta con el Atlántico, entonces el cantón de ustedes, va a tener una intersección
3 bastante importante que valdría la pena desarrollarla, aquí está el total, básicamente eso es lo que
4 quiere hacer FEDOMA, arrancando Zarcerro, utilizando todas las zonas francas, incluyendo la nueva Zona
5 Franca que va a ser ahí en Malibú y se incluyó Atenas, para llegar a Atenas ustedes pueden durar unos
6 10 minutos máximo, no duran más de eso, entonces, creo que esto viene a aliviar los bolsillos de los
7 costarricenses a muy buen nivel, nosotros hemos sacado cálculos y cualquier persona que vive en
8 Zarcerro o largo del GAM o lo que sea, se ahorra el equivalente a dos salarios mensuales básicos, que es
9 considerable, es el ser equivalente a dos aguinaldos que no estaban y no sólo eso, la calidad de vida, no
10 hay que levantarse aquí a las 4:00 de la mañana para estar en la Zona Franca a las 7, una hora más con
11 la familia es tiempo valioso, especialmente los valores que hemos perdido, ese es el caso de Atenas y
12 estas son las zonas rurales, lo que quiero que vean, esta es la zona, bueno, como les había comentado
13 de Limón, la distancia de 416 km se recorren en 2 horas 45, estando Limón y Manzanillo llegando a
14 Liberia. Y la otra ruta, bueno, eso ya es en detalle yo toda esta presentación se la voy a dejar para que
15 ya la vean en detalle, porque como no les quiero quitar mucho tiempo, solo estoy tratando de resumir
16 de una manera muy rápida, pero esto tiene muchísimos detalles, hay que entrar en muchos detalles
17 que valen la pena y esta es la distancia que se viene por el Pacífico, también arrancando en Manzanillo,
18 cruzando Talamanca para que le den vida a Talamanca que está prácticamente enterrado ahí en media
19 montaña y termina en Liberia, 750 km se recorre en 5 horas, aparte que turísticamente es el teleférico
20 de este de la ruta del Sol, hay unos que son totalmente de vidrio hasta el piso es de vidrio, porque es
21 turístico, obviamente más de uno no se va a montar ahí, porque le da el miedo, pero otras personas se
22 van a montar ahí porque pasar ahí por todos esos lugares y toda la costa es un espectáculo. Ya está es
23 la ruta, en detalle que yo se las voy a pasar luego, y aquí están los tiempos, como ustedes comprenderán
24 de San José a Malpaís se dura una hora, de San José a Fortuna se dura 53 minutos, de San José a Quepos
25 40 minutos, de San José a Golfito se duran 2 horas, ahí dice Caldera Pm ese es el canal seco, un
26 contenedor duraría 1 hora 20 en el teleférico y el teleférico de torre a torre aguanta 90 toneladas, son
27 tres contenedores, si aguanta tres toneladas, imagines 40 personas a 85 kg no pesan nada, es el
28 equivalente a que va vacío y ahí pueden ver que dice San José-Liberia que dura 1:19 si pierde el vuelo
29 ahí en el coco lo puede ir a recoger a Liberia le da chance, porque todo lo que estoy comentando de
30 todas esas rutas que ustedes ven ahí, son los mismos 1500 colones que les hablé de los 1000 o 1500



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 colonos, vuelvo a repetir lo que genera esto es la corriente, el pasaje es relativo, ahí están otros
2 ejemplos, de Paquera a Liberia, etc. etc. Es un proyecto costarricense hecho por nosotros y yo este
3 proyecto perfectamente lo puedo haber vendido, si yo este proyecto se lo presentó a Bukéle lo hace
4 mañana, yo como costarricense no quiero hacer eso, porque nosotros fuimos el tercer país de tener luz
5 y este proyecto lo podemos vender a nivel mundial, yo estoy seguro que cuando lo vean acá, México va
6 a querer comprarlo, Perú lo va a querer comprar, Bogotá lo va a querer comprar, etc., etc. Los que han
7 ido a Medellín, lo que hay es un teleférico de juguete, ahí va como a 7 km/h y solo caben cuatro
8 personas, etc. y esto es hecho en Costa Rica, yo me siento muy orgulloso de decir que esto es de Costa
9 Rica. El muchacho, que diseñó el software de esto tiene 16 años, tenemos varios talentos acá que
10 tenemos que explotar, pero hay veces no nos dan la oportunidad y no es porque los padres no quieran,
11 tenemos que coger conciencia que aquí tenemos muchísimos talentos, les voy a dar un ejemplo, aquí
12 chocan los carros, los dejan como una bola y el mecánico nunca ha ido ni siquiera a una Universidad y
13 lo deja nuevo, nuevo sin sacar las medidas, no se sabe cómo, pero tiene talento y son talentos que
14 desperdiciamos. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Edgar disculpe la interrupción es que
16 contábamos con 20 minutos y ya estamos sobre tiempo. -----

17 El señor Edgar Sánchez González, comenta: sí, señora ya termino. Y estos son los derechos de autor de
18 este proyecto, entonces yo vine acá para ver si ustedes lo declaran de interés cantonal para poder
19 utilizar las calles, para poder que este teleférico pase por Poás, porque creo que es una buena
20 oportunidad para el cantón. Si tienen algunas preguntas con mucho gusto, se las contesto y yo le voy a
21 dejar la presentación y si tienen más detalles con mucho gusto yo se las hago llegar, se los resumí de la
22 forma más rápida posible, pero hay demasiados detalles de los que se podrían hablar. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias don Edgar, más bien por la
24 presentación, como lo manifesté claro, la presentación fue muy breve, y el proyecto es muy ambicioso,
25 entonces agradeceríamos, nos envíe la información vía correo electrónico, nos lo haga llegar a través de
26 la Secretaría del Concejo para que nos lo comparta y nosotros podemos abundar en detalle, para poder
27 analizarlo más a fondo, el tener detalles porque como lo manifesté es muy escueto, en 20 minutos para
28 la exposición, para poder analizarlo y que el Concejo tome la determinación necesaria sobre el tema.
29 Agradecemos mucho de verdad su visita esta noche, su exposición de verdad muy interesante y le
30 agradecemos su disposición de venirse a presentar a este Concejo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

- 1 El señor Edgar Sánchez González, comenta: muchas gracias. No sé si tiene alguna pregunta así urgente
2 que les evacue con mucho gusto se las evacúo si hay chance. -----
- 3 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias don Edgar, buenas noches, bienvenido yo nada
4 más quería saber si ya se ha iniciado algo de este proyecto, ya usted ha hecho alguna otra gestión, ya
5 empezó en algún lugar, no sé si tiene patentes, no sé, eso ¿cómo es? -----
- 6 El señor Edgar Sánchez González, comenta: hay muchas Municipalidades que ya se han inscrito,
7 digamos, yo tengo más de 20 Municipalidades que ya declararon de interés y ya están esos en proceso,
8 lo que pasa es que donde lo estamos haciendo tiene que ver con la costa y llega un momento que tiene
9 que pasar por el mar, entonces el proyecto está frenado precisamente porque tiene que pasar por el
10 mar, estamos esperando que resuelvan entonces, FEDOMA, fue el que dijo, arranquemos en Alajuela y
11 de esa forma no tenemos que pasar por el mar y lo podemos ejecutar, acuérdesse que no hay legislación
12 de esto, esto es lo primero que hay, esto es nuevo a nivel mundial, hay uno similar en Dubái, pero no es
13 como el de nosotros. -----
- 14 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: nada más como dijo la compañera Presidenta que nos
15 quede un correo, yo dudas ya tengo como 10, pero no las vamos a exponer acá, porque nos daría
16 medianoche, pero sí que haya un correo que ojalá que nos pueda llegar a todos los Regidores, porque
17 no podemos emitir un criterio de interés cantonal hasta que no sea aclarado todas las dudas que
18 podamos tener todos los diferentes Poaseños y nosotros en representación de ellos como miembros
19 de este Concejo. -----
- 20 El señor Edgar Sánchez González, comenta: no con muchísimo gusto, yo le voy a pasar los detalles, más
21 bien hagan todas las preguntas que ustedes quieran a nivel de económico, etc., etc., etc., etc. y con
22 muchísimo gusto, yo les paso toda esa información a los correos que usted me envíen con muchísimo
23 gusto. -----
- 24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias don Edgar nuevamente
25 de parte de este Concejo por su presencia esta noche. -----
- 26 El señor Edgar Sánchez González, comenta: muchas gracias a ustedes. Gracias por su tiempo. -----
- 27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias. Compañeros antes de terminar, sí
28 había un punto que se me escapó en varios el día de hoy, habíamos hablado por el chat para la Sesión
29 Extraordinaria del 28 de febrero, invitar al Fiscal de Probidad, en este momento se está haciendo la
30 consulta de si el señor tiene disponibilidad, porque nosotros obviamente tenemos todo el interés,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 060-2025
ACTA ORDINARIA NO. 060-2025
DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

1 sabemos que es una charla que nos sirve a todos y es sumamente importante, se está haciendo la
2 consulta para ver si el señor tendrá disponibilidad para hacerla en la segunda Sesión de febrero, que
3 sería el 28 de febrero, porque acordémonos que Edith se va de vacaciones, entonces, el 27 es jueves
4 sería para ese jueves, vamos a ver si podemos tener respuesta esta semana porque si no tenemos que
5 disponer del espacio del 27 y ojalá poderlo acomodar a él para alguna de las sesiones de marzo, sino
6 para ver cuál tema podemos plantear para la segunda de febrero, estamos en eso porque creemos que
7 es un punto importante de conocimiento de este Concejo. Al no haber mociones, ni más temas que
8 discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con cincuenta y tres minutos de la noche. -----

9

10 Yensy Corella Murillo

Edith Campos Víquez

11 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----